



INSTITUTO DE
CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

Plan de Desarrollo Institucional del ICEUABJO

2023-2026

Índice

<i>Presentación</i>	3
<i>Normatividad de la política educativa</i>	5
Marco nacional	5
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5
Ley General de Educación	5
Ley General de Educación Superior	6
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	9
Programa Sectorial de Educación 2020-2024.....	9
Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024.....	10
Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres.....	11
Marco estatal	11
Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca	11
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.....	12
Marco institucional	12
Plan Institucional de Desarrollo UABJO 2022-2024	12
<i>El Instituto de Ciencias de la Educación en contexto</i>	13
Antecedentes del Instituto de Ciencias de la Educación	13
Estructura organizacional	14
Infraestructura y equipamiento	18
Aulas para programas educativos del ICE.....	18
Áreas complementarias.....	21
Cámara de <i>Gesell</i> y Biblioteca	21
Cubículos para el profesorado de tiempo completo	23
Área administrativa	23
Área Secretarial	25
Espacios comunes y de esparcimiento	26
Infraestructura Incluyente	27
Indicadores institucionales	28
Capacidad académica	28
Profesorado de Tiempo Completo.....	28
Producción académica.....	31
Cuerpos Académicos	39
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) por PTC	40
Profesorado de asignatura	42
Competitividad	45
Programas de licenciatura de buena calidad	45
Posgrados de calidad.....	47
Titulación	48
Licenciatura en Ciencias de la Educación.....	48
Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)	51

Posgrados	53
Marco axiológico del ICEUABJO.....	54
Misión	55
Visión 2030.....	55
Valores	55
Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026	56
Construcción del Plan de Desarrollo Institucional	56
Ejes transversales	57
Ejes estratégicos.....	58
Eje 1. Formación pertinente e integral en programas de calidad	59
Matriz de seguimiento del Eje 1.....	63
Eje 2. Impulso de la docencia	76
Matriz de seguimiento del Eje 2.....	78
Eje 3. Promoción a la investigación	82
Matriz de seguimiento del Eje 3.....	84
Eje 4. Vinculación estratégica y responsabilidad social universitaria.....	92
Matriz de seguimiento del Eje 4.....	94
Eje 5. Estructura e infraestructura física.....	99
Matriz de seguimiento del Eje 5.....	100
Eje 6. Gestión financiera, transparencia y rendición de cuentas.....	103
Matriz de seguimiento del Eje 6.....	105
Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026.....	109
Fuentes de consulta	110
Índice de tablas	112
Índice de Gráficos	113





Plan de Desarrollo Institucional del ICEUABJO 2023-2026

Presentación

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), la educación, entendida como un derecho humano, es transversal al ejercicio, goce y disfrute de los demás derechos humanos, pues brinda herramientas que permiten el pleno desarrollo de los seres humanos. Asimismo, dota de mejores condiciones de vida a quienes logran avanzar en los niveles educativos y permite reducir las brechas de género, así como superar otras condiciones de desigualdad (UNESCO, 2020).

En ese sentido, la educación debe cumplir con las siguientes características: **Disponibilidad**, lo que supone garantizar que existan instituciones suficientes para atender a la población en su conjunto. **Accesibilidad**, la cual no sólo debe asegurarse en términos geográficos, sino además cumplir con el principio de no discriminación, ser asequible en términos económicos y contar con la suficiente infraestructura mobiliario y equipamiento tecnológico que requiere la comunidad estudiantil. También debe ser **adaptable** al contexto de su aplicación, considerando oportunamente las necesidades de la comunidad y **pertinente** de acuerdo con las exigencias del entorno social (UNESCO, 2020).

Estos principios universales fueron ratificados en 2015 en nuevos acuerdos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, y en la actualización legislativa del Artículo 3 Constitucional, en la Ley General de Educación y en la Ley General de Educación Superior (LGES); esta última vigente desde el año 2021.

Con este sentido de pertinencia establecido en acuerdos internacionales y en la nueva legislación nacional, es fundamental reconocer la pluralidad social y cultural del estado de Oaxaca, en donde se mantienen vivas 15 lenguas indígenas y alrededor de 176 variantes lingüísticas. En este contexto, en el Instituto de Ciencias de la Educación convergen estudiantes de todo el estado, quienes se han integrado a la educación formal de manera diferenciada, por lo que es importante considerar que la formación educativa debe fundarse en un principio de equidad el cual nos permite

comprender que es necesario brindar acompañamiento y desplegar herramientas hacia las y los estudiantes con riesgo de ser excluidos debido a las desventajas acumuladas.

La universidad pública, en este contexto, debe mantener el sentido de responsabilidad social y generar procesos de formación que posibiliten el diálogo permanente con otros saberes, pensamientos y culturas. Por tanto, los programas educativos, tienen el reto de articular esfuerzos académicos inter/transdisciplinarios capaces de innovar en las formas de abordar, investigar e intervenir en el entorno social y educativo.

Con estas consideraciones el Plan de Desarrollo 2023-2026 que se presenta tiene el objetivo de formular las líneas estratégicas bajo las cuales se propone trabajar para que el Instituto de Ciencias de la Educación fortalezca con sentido de pertinencia, los rubros de investigación, docencia, calidad educativa, transparencia y gobernanza. Considerando como políticas transversales, la equidad de género, la interculturalidad, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social.

Para lo cual será importante organizar los procesos académicos, administrativos y de servicios, que permita el desarrollo de las actividades académicas sustantivas. Elementos que brindarán un panorama general de lo que será el trabajo de la Dirección con este proyecto académico durante el periodo 2023-2026.

Dra. María Leticia Briseño Maas
Directora del ICEUABJO 2023-2026

NORMATIVIDAD DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MARCO NACIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 3º Constitucional contempla el derecho a la educación, de manera particular el derecho a la educación superior; no obstante, en la fracción VII establece un apartado para referente a las Universidades Autónomas, a quienes se les garantiza el derecho de gobernarse a sí mismas y desarrollar sus propios procesos académicos, curriculares y laborales, en observancia al apartado A del artículo 123.

De manera particular se retoma lo establecido en la fracción X, que al respecto establece:

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas. (CPEUM, 2024, Artículo 3º).

No se debe olvidar que estos cambios son propios de la última reforma al artículo tercero con fecha del 15 de mayo de 2019.

Ley General de Educación

En el capítulo IV. Del tipo Superior, Artículo 47, se concibe a la educación superior como:

Parte del Sistema Educativo Nacional y último esquema de la prestación de los servicios educativos para la cobertura universal prevista en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el servicio que se imparte en sus distintos niveles, después del tipo medio superior. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones

terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende también la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

Las autoridades educativas, en el ámbito de sus competencias, establecerán políticas para fomentar la inclusión, continuidad y egreso oportuno de estudiantes inscritos en educación superior, poniendo énfasis en los jóvenes, y determinarán medidas que amplíen el ingreso y permanencia a toda aquella persona que, en los términos que señale la ley en la materia, decida cursar este tipo de estudios, tales como el establecimiento de mecanismos de apoyo académico y económico que responda a las necesidades de la población estudiantil. Las instituciones podrán incluir, además, opciones de formación continua y actualización para responder a las necesidades de la transformación del conocimiento y cambio tecnológico. (LGE, 2023, Artículo 47).

Las políticas que se deben generar respecto a la educación superior deben basar sus principios en la equidad, inclusión, interculturalidad, que contribuyan a la disminución de las brechas de cobertura educativa. Se contempla en el artículo 50° el establecimiento de un sistema nacional de educación superior, adicionalmente la creación de un espacio común de educación superior concepto contemplado en el Artículo 51.

En el Artículo 54 No se deja de lado el compromiso de las instituciones de educación superior para que la comunidad docente participe en actividades de enseñanza, tutoría e investigación.

Finalmente, en el Artículo 55 se apuesta por crear programas de investigación e innovación tecnológica.

Ley General de Educación Superior

Publicada el 20 de abril de 2021, sustituye a la Ley para la Coordinación de la Educación Superior del 29 de diciembre de 1978.

La Ley General de Educación Superior, es reglamentaria del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Se retoman de la Ley los criterios orientadores expresados en el artículo 8º y que van en concordancia con los ejes transversales y los ejes estratégicos: respeto a la dignidad, igualdad justa e incluyente, interculturalidad y respeto a la pluralidad lingüística, cultura de paz, accesibilidad, pertinencia en la formación y la territorialización.

Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas, señalado en el artículo 9.

Garantizar la equidad con un enfoque de inclusión social, que permita el acceso a la Educación Superior como un Derecho Humano, que es contemplado en el artículo 10.

En el mismo sentido se retoma lo relativo a la elaboración de políticas en materia de educación superior contempladas en el Artículo 10, el logro de la excelencia, pertinencia y vanguardia.

De manera literal se retoma lo concerniente a las modalidades y opciones educativas.

Artículo 12. Las modalidades que comprende la educación superior son las siguientes:

I. Escolarizada: es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones de educación superior, caracterizada por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece para recibir formación académica de manera sistemática como parte de un plan de estudios;

II. No escolarizada: es el proceso de construcción de saberes autónomo, flexible o rígido, según un plan de estudios, caracterizado por la coincidencia temporal entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece, que puede llevarse a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos u otros recursos didácticos para la formación a distancia;

III. Mixta: es una combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, para cursar las asignaturas o módulos que integran un plan de estudios;



IV. Dual: es el proceso de construcción de saberes dirigido por una institución de educación superior para la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en estancias laborales para desarrollar sus habilidades, y

V. Las que determinen las autoridades educativas de educación superior y las instituciones de educación superior, de conformidad con la normatividad aplicable.

En el caso de las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía se estará a lo que determine la fracción VII del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su normativa interna.

Artículo 13. Las opciones que comprende la educación superior serán, de manera enunciativa y no limitativa:

I. Presencial;

II. En línea o virtual;

III. Abierta y a distancia;

IV. Certificación por examen, y

V. Las demás que se determinen por las autoridades educativas e instituciones de educación superior, a través de las disposiciones que se deriven de la presente Ley. (LGES, 2021, Artículo 12, Artículo 13).

Respecto a las nuevas instancias que se pretenden crear y cuyas acciones y políticas impactaran en la educación superior, se tienen presentes las siguientes:

- El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior.
- Programa Nacional de Educación Superior.
- El sistema de evaluación y acreditación de la educación superior.
- Sistema Nacional de Educación Superior.



Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, establece como una de sus políticas centrales la de *paz y seguridad integral*, que tiene como finalidad la reducción de los índices de violencia en el país; para lo cual, sitúa a la educación como un factor estratégico y estipula como objetivo el cumplimiento del derecho a la educación superior:

Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo (...) (PND, p. 22).

Programa Sectorial de Educación 2020-2024

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE) contempla seis objetivos prioritarios, de los cuales se retoman aquellos aspectos que se encuentran relacionados con los ejes transversales del presente Plan. De manera particular, los dos primeros ejes establecen las pautas necesarias para fortalecer la educación superior en nuestro país, el objetivo prioritario 1 resalta el interés de garantizar que toda la población en México tenga derecho a recibir una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral (PSE, 2020, pp. 202-204). Por su parte, el objetivo prioritario 2 retoma el derecho de la población en México a recibir una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (PSE, 2020, pp. 204-206).

En cuanto a la formación, capacitación y actualización docente, también se considera en este Programa con el propósito de *hacer frente a los retos de la realidad nacional y a los cambios globales que la afectan, como el desarrollo tecnológico y de las ciencias cognitivas, así como para promover el enfoque de derechos humanos, la igualdad sustantiva y la cultura de la paz* (p. 207).

Finalmente, en el objetivo prioritario 4 se considera lo relativo a la generación de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes



tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (PSE, 2020, pp. 208-209).

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Programa Sectorial de Educación, establecen los fundamentos garantes en materia educativa en todos sus niveles, sin embargo, es la Ley General de Educación Superior (LGES)¹ la norma específica que rige el nivel superior en todas sus modalidades y subsistemas.

El presente Plan de Desarrollo Institucional, converge con dicha Ley, principalmente en lo que se establece en su *Capítulo II. De los criterios, fines y políticas*. Para el ICEUABJO, “la impartición de la educación superior con un enfoque de inclusión social que garantice la equidad en el acceso a este derecho humano” (artículo 10, fracción III), está considerado como uno de sus ejes estratégicos. Asimismo, “Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas” (artículo 9, fracción VI), está dentro del marco axiológico del presente Plan. Cada articulado de la citada Ley, fue contemplado en la construcción del PDI 2023-2026, bajo la premisa de que es fundamental que la política nacional en materia de educación superior sea el marco de referencia en lo específico para alcanzar los objetivos establecidos.

Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024

La formulación Programa Nacional de Educación Superior (PRONES, 2020) se fundamenta en el artículo 56 de la Ley General de Educación Superior, la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020- 2024 y las propuestas del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

El PRONES incluye un conjunto de proyectos estratégicos derivados de mandatos establecidos en la LGES, de los cuales el Plan de Desarrollo Institucional del ICEUABJO retoma los siguientes:

- Desarrollo y Operación del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES)

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021.



- Impulso de la Investigación Científica, Humanística, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las IES.
- Plan de Acción para la Igualdad de Género y asegurar que las IES se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia, en especial la de género y de discriminación hacia las mujeres (PRONES, 2023, p.4).

Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres

Esta Ley contempla la importancia de la educación para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. En el Capítulo Tercero “De la participación y representación política paritaria de las mujeres y los hombres” señala lo siguiente:

Artículo 35.- La Política Nacional propondrá los mecanismos de operación adecuados para la participación equitativa entre mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas.

Artículo 36.- Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades correspondientes desarrollarán las siguientes acciones:
[...]

II. Garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación (LGIMH, 2023, p. 11).

MARCO ESTATAL

Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (LEELSO), la educación superior tiene como propósito formar profesionales que respondan a los requerimientos del desarrollo económico, social, político y comunitario, bilingüe e intercultural del Estado, así como preparar para la formación en la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura. El Plan de Desarrollo Institucional retoma este mismo propósito para alinear sus ejes estratégicos.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED, 2023) retoma la política federal en relación con la educación superior y plantea, a través de su primer eje programático denominado “Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños”, el objetivo de “Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo, para la población oaxaqueña” (PED, 2023, p. 69).

En este primer eje, la educación sigue siendo esencial para el bienestar social y a través de sus cinco estrategias prevé: 1) Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar; 2) Mejorar la calidad del servicio en todos los niveles educativos; 3) Incrementar la cobertura de los servicios de educación en el estado, con pertinencia intercultural e inclusiva, que contribuyan a abatir el rezago en la educación en el Estado; 4) Promover el servicio educativo en la población vulnerable y 5) Aumentar el desarrollo tecnológico, ciencia y la innovación en el estado de Oaxaca (PED, 2023, pp. 69-70).

MARCO INSTITUCIONAL

Plan Institucional de Desarrollo UABJO 2022-2024

El Plan Institucional de Desarrollo UABJO 2022-2024 (PID-UABJO, 2022) define, en sus líneas de acción, el cumplimiento de cuatro dimensiones: 1) Democratización de la educación de excelencia; 2) Identidad, Pertenencia, Diversidad y Transmodernidad; 3) Buen Gobierno y Sostenibilidad Financiera; y 4) Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria (PID- UABJO, 2022).

En estas cuatro dimensiones se prevé, entre otros: el incremento de programas educativos de licenciatura de calidad y de programas de posgrados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP); actualizaciones disciplinares y pedagógicas continuas a la planta docente de posgrado; promoción de la publicación y divulgación de trabajos de investigación arbitrados e indexados; definición de estrategias institucionales para la consolidación de líneas de investigación y cuerpos académicos; el fortalecimiento de la cultura del deporte y apreciación de la cultura a través de una agenda permanente de eventos deportivos, artísticos y culturales; incremento de los índices de titulación del nivel superior y posgrado; así como el fomento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO

Antecedentes del Instituto de Ciencias de la Educación

Al igual que otros institutos de la UABJO, el Instituto de Ciencias de la Educación no inicia como una unidad académica. Su origen se sitúa en 1992 con la creación de la Maestría en Educación. Este programa educativo, que abarcaba los campos de Formación Docente y Orientación Educativa, se crea con la finalidad de que el profesorado de la UABJO con nivel licenciatura y sin importar su campo disciplinar, pudiera cursar un posgrado y obtener el grado correspondiente, lo que incidirá en la mejora de los indicadores básicos del Instituto. De este programa egresó en 1994 una primera y única generación conformada por 41 docentes.

La Maestría en Educación fue la base sobre la cual se conformó en 1997 el Centro de Investigación Educativa, Formación y Actualización Docente (CIEFAD). El CIEFAD se creó con el objetivo de orientar, coordinar, difundir y fortalecer la investigación educativa y la profesionalización de la docencia en las escuelas, facultades e institutos de educación media superior y superior de la UABJO. Este Centro fue inaugurado con el primer Encuentro de Investigación Educativa y Formación de Profesores, que se llevó a cabo del 13 al 15 de marzo de 1997. En 1998 se inauguró el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, en el marco del Congreso Internacional “La educación de fin de siglo” que se realizó del 23 al 26 de octubre.

Así, el 10 de diciembre de 1998 el H. Consejo Universitario aprobó la modificación del nombre del Centro de Investigación Educativa, Formación y Actualización Docente (CIEFAD) a Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ICEUABJO), nombre que conserva en la actualidad.

Con relación a la oferta educativa del ICEUABJO a nivel Licenciatura. En 1999 la Licenciatura en Ciencias de la Educación inicia sus actividades y desde entonces ha tenido tres planes de estudio: 1999, 2003 y 2013. Por otra parte, el 14 de diciembre de 2018 el H. Consejo Universitario de la UABJO aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, la cual comenzó sus actividades en julio de 2019, lo que se traduce en una importante fortaleza para el ICEUABJO, dado que se trata de la primera y única Licenciatura en Psicología ofertada en una Institución de Educación Superior Pública en el estado de Oaxaca.

Respecto a la oferta educativa en el nivel de Posgrado. Además de la Maestría en Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación, pioneros en el Instituto, en el año 2020 comienza sus actividades la Maestría en Docencia y la Maestría en Psicología Educativa; en 2021, inicia sus actividades el Doctorado en Educación, Arte y Cultura.

Cuando el Instituto surgió no contaba con un patrimonio propio: no poseía recursos financieros, ni infraestructura o equipamiento, tampoco una planta docente ni personal administrativo; sin embargo, esta situación fue cambiando gradualmente y de manera sostenida hasta la actualidad. En el marco del presente Plan de Desarrollo 2023-2026, es importante reconocer los orígenes del Instituto con el propósito de retomar los principios fundacionales y encauzar su sentido hacia donde la investigación y profesionalización de la docencia sean el centro de la política educativa.

Estructura organizacional

Uno de los aspectos fundamentales en una institución es su estructura organizacional, ya que ésta le permite funcionar de manera óptima para lograr resultados. Cuando hay claridad y definición en los niveles de responsabilidad, los logros son significativos y da certidumbre a toda la comunidad; por lo tanto, ésta debe ser evaluada de manera continua, con la finalidad de potenciar su capacidad de responder a las necesidades específicas de la institución y en concordancia con las políticas educativas.

La estructura organizacional del ICE se ha modificado principalmente en función de sus programas educativos, sin embargo, el Honorable Consejo Técnico sigue siendo el órgano colegiado que se ubica en el primer nivel de la estructura, y el cual se conforma de manera representativa por estudiantes y personal docente de los diferentes programas académicos que oferta el ICE.

En 2013, con dos programas educativos – la Licenciatura en Ciencias de la Educación y la Maestría en Educación – había seis coordinaciones; diez años después, en 2023, con siete programas educativos, cuenta con 15 coordinaciones (ver Tabla 1).

Como se observa en la Tabla 1 las áreas administrativas se han incrementado considerablemente desde 2013. Esta diferencia responde a la ampliación de la oferta



educativa, que tiene una correlación directa con el crecimiento de la estructura organizacional para que la institución pueda seguir cumpliendo con sus funciones.

Con relación a los cambios más importantes que han ocurrido en el Instituto en los últimos años, se puede notar la creación de nuevas coordinaciones: una nueva coordinación para atender la Licenciatura en Ciencias de la Educación durante el turno vespertino, la cual se anexa a la coordinación del turno matutino;² la coordinación para la Licenciatura en Psicología; tres coordinaciones académicas para cada uno de los PE de posgrado; y la creación de la coordinación general. La integración de estas coordinaciones ha implicado, por supuesto, la respectiva adecuación y reorganización en las áreas en el nivel de subordinación del Instituto (ver Imagen 1).

Tabla 1

Comparativa del número de coordinaciones entre los años 2023 y 2013

Coordinaciones 2023		Coordinaciones 2013	
1	Coordinación de Titulación	1	Coordinación de Titulación
2	Coordinación de Vinculación y Extensión	2	Coordinación de Vinculación y Extensión
3	Coordinación Administrativa	3	Coordinación Administrativa
4	Coordinación General	4	Coordinación de Posgrado
5	Coordinación Académica de la LCE del Turno Vespertino	5	Coordinación Académica de Licenciatura
6	Coordinación Académica de la LCE del Turno Matutino	6	Coordinación de Educación Continua
7	Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología		
8	Coordinación de Planeación y Evaluación		
9	Coordinación Académica de Maestrías		

² Derivado de la alta demanda para acceder a la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en 2013 se decidió abrir el turno vespertino, por lo que, desde ese año, el PE se opera mediante dos turnos: uno matutino y uno vespertino.



10	Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación
11	Coordinación del Doctorado en Educación Arte y Cultura
12	Coordinación de Tutorías y Asesorías
13	Coordinación de Docencia
14	Coordinación de Becas L.C.E.
15	Coordinación de Becas L.P.
16	Coordinación de Investigación

Fuentes:

Directorio del ICEUABJO 2023, <http://www.ice.uabjo.mx/directorio>

Manual de Organización y Funciones del ICEUABJO, agosto 2013, http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2017/04/MANUAL_DE_ORGANIZACIÓN_Y_FUNCIONES.pdf

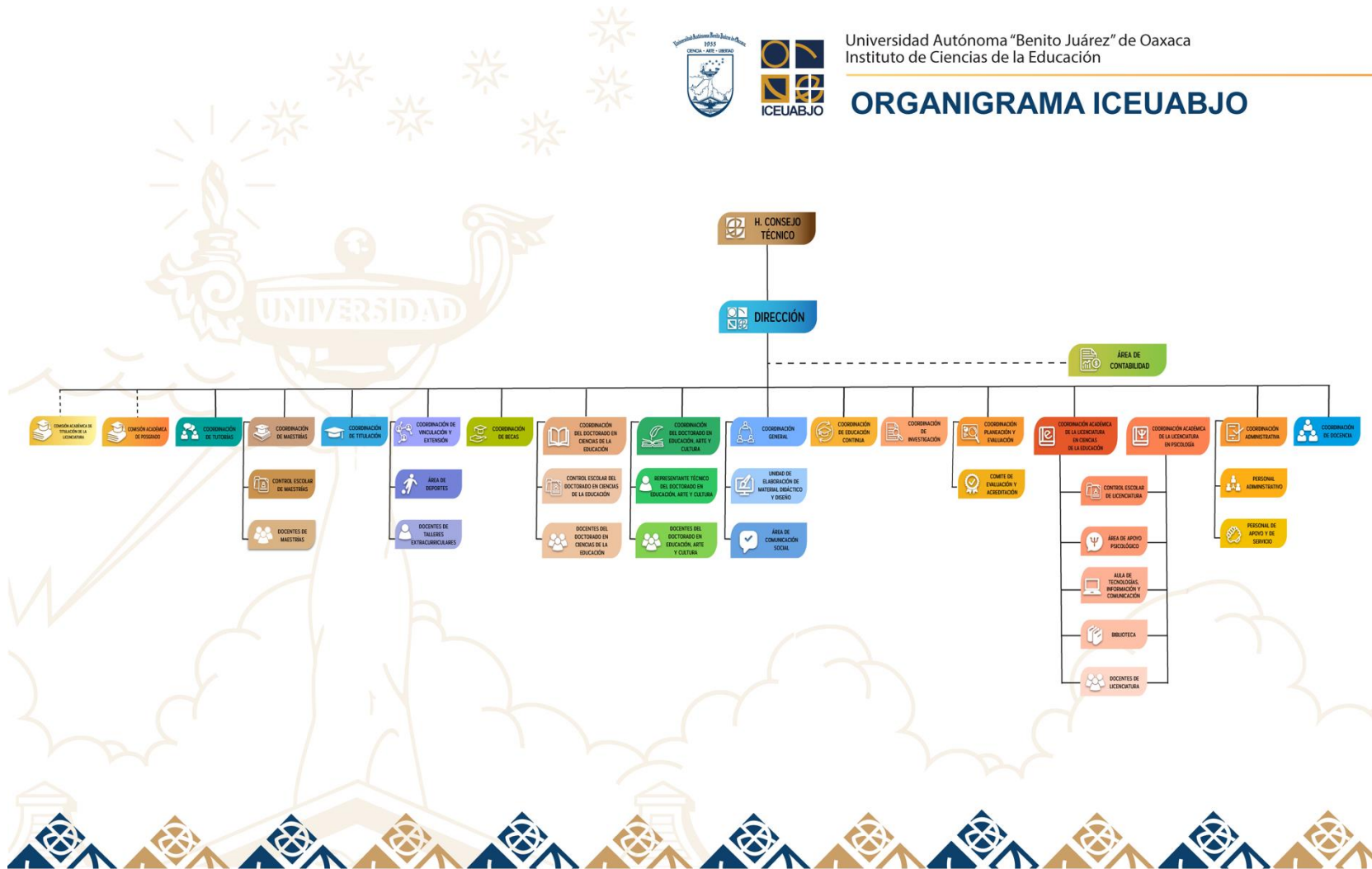
Para la presente administración, dos aspectos resultan estratégicos para el fortalecimiento institucional: la investigación y la formación docente continua. Por esta razón, se crearon las coordinaciones de Investigación y de Docencia.

La Coordinación de Investigación se crea con el propósito de articular, desarrollar y difundir la investigación educativa y los aportes académicos de la comunidad estudiantil y docente del Instituto, teniendo como objetivo: *recuperar la tradición investigativa con la que nació el ICEUABJO logrando así, un mayor número de aportes al desarrollo de la educación en el estado.*

Respecto de la Coordinación de Docencia, se crea con el propósito de *fortalecer el desempeño académico de la comunidad docente, promoviendo la formación continua, las actividades académicas docentes, los procesos de evaluación y promoción y el trabajo colegiado que permita enriquecer la calidad de los procesos educativos que se brindan en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.*



IMAGEN 1



Organigrama del ICEUABJO, 2023

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Aulas para programas educativos del ICE

Para que una institución educativa pueda tener un adecuado funcionamiento, es indispensable contar con espacios físicos adecuados, suficientes y equipados para que, tanto la práctica docente como el aprendizaje, sean de calidad. Sin embargo, no sólo los espacios destinados para la enseñanza son importantes para lograr los propósitos educativos, también las áreas administrativas y las áreas destinadas para la convivencia y recreación son sustanciales para una educación integral y humana.

Desde su creación, el Instituto se ha caracterizado por realizar de manera constante las gestiones que le permitan contar con la infraestructura y el equipamiento necesarios que den respuesta a las necesidades de los siete Programas Educativos que oferta. Recordemos que, en sus inicios con la Maestría en Educación en 1992, el Instituto no tuvo instalaciones propias y que fue hasta 2003 que se inauguró el Edificio 1 en Ciudad Universitaria (CU). Desde ese año hasta la fecha, el crecimiento de la infraestructura ha sido significativo.

En los años subsecuentes, 2005 y 2006, se construyó el Edificio 2, habilitado con una biblioteca, el Aula de Tecnologías, Información y Comunicación y la Covacha 2 del personal auxiliar de apoyo y de servicio. Actualmente, se encuentra en habilitación la Cámara de Gesell (anteriormente era el aula “Posgrado III”). En 2018 se inició la construcción del edificio más reciente – conocido como el Edificio de Investigación – lográndose concluir en 2021, habilitado con el aula magna “Alba Cerna López”, lugar en el que se realizan diversas actividades como exámenes profesionales, conferencias, seminarios, diplomados, coloquios, por mencionar algunos. De igual manera, el Edificio de Investigación tiene tres cubículos para PTC y en la planta alta se ubican tres aulas donde se imparten clases de licenciatura. La identificación de las aulas se hizo a través de nombres de personajes ilustres de la educación.

En total, actualmente, son trece las aulas en las que se imparten clases, tanto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (ver Tabla 2) como de la Licenciatura en Psicología (ver Tabla 3).

Para el desarrollo de las actividades académicas de los programas educativos de posgrado, se han destinado las aulas ubicadas en la planta alta del Edificio 2, las

cuales se están habilitadas con el mobiliario, equipamiento tecnológico y acceso a internet necesarios.

Tabla 2

Aulas en las que se imparten clases de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (turnos matutino y vespertino)

Turno matutino

No.	Edificio 1
1	Jaime Torres Bodet
2	Rosario Castellanos
3	Pablo Neruda
4	Paulo Freire
5	Justo Sierra
6	José Vasconcelos

No.	Edificio 2
1	Posgrado II
2	Graciela Hierro
3	Narciso Bassols
4	Ellen Key

No.	Edificio de Investigación
1	Pablo Latapí
2	Eduardo Galeano
3	Francisco Toledo

Turno vespertino:

No.	Edificio de Investigación
1	Pablo Latapí
2	Eduardo Galeano
3	Francisco Toledo

Fuente: Elaboración propia



Tabla 3

Aulas en las que se imparten clases de la Licenciatura en Psicología

No.	Edificio 1 (turno vespertino)	No.	Edificio 2 (turno vespertino)
1	Rosario Castellanos	1	Graciela Hierro
2	Pablo Neruda	2	Narciso Bassols
3	Paulo Freire	3	Ellen Key
4	Justo Sierra		
5	Celestín Freinet		
6	José Vasconcelos		

Fuente: Elaboración propia

En este contexto, también el mobiliario y los recursos tecnológicos disponibles en las aulas son estratégicos para el logro de los objetivos que cada docente se plantea en el proceso enseñanza-aprendizaje, es por ello por lo que las aulas disponen de lo siguiente:

- 2 pizarrones de corcho
- Pizarrón blanco
- Escritorio
- Silla acojinada (docente)
- 40 sillas acojinadas con paleta
- *Locker* metálico (para resguardo de bienes del estudiantado)
- Pantalla blanca manual (para proyector)
- Mesa para computadora
- Aire acondicionado



En lo que respecta al equipo tecnológico, cada grupo de estudiantes tiene asignado: una computadora, bocinas con buffer, cable de red, extensiones, regulador y videoprojector.

Áreas complementarias

Toda actividad académica o extracurricular se vuelve esencial para alcanzar una formación integral, por este motivo la infraestructura del Instituto contempla espacios para el desarrollo de seminarios, coloquios, talleres, conferencias, encuentros culturales, entre otros; así como un aula de tecnologías, información y comunicación y un área de comunicación social, dichos espacios cuentan con las características descritas en la Tabla 4.

Cámara de Gesell y Biblioteca

La Licenciatura en Psicología es un programa educativo de reciente creación, es por ello que la infraestructura y el equipamiento con el que se cuenta todavía no está disponible en su totalidad. Actualmente se cuenta con la cámara de Gesell concluida, espacio que será utilizado como un laboratorio de observación de la conducta humana, destinado para el desarrollo de las actividades prácticas de la Licenciatura en Psicología.

Otro de los lugares centrales en una institución educativa, es la biblioteca. Con un aproximado de 5,344 ejemplares, la biblioteca del ICEUABJO tiene títulos especializados en didáctica, currículo, evaluación, planeación educativa, psicopedagogía, investigación, políticas y legislación educativas, docencia, orientación académica, tutorías, sociología, historia, ética, entre otros. Está equipada con una sala de lectura compuesta por 14 mesas de trabajo, 31 sillas, 10 estantes metálicos, tres libreros, un *locker* metálico, con 24 casilleros –para el resguardo de las pertenencias de quienes acceden a este espacio–, tres sillones y ocho equipos de cómputo con acceso a internet. La biblioteca tiene ventilación e iluminación adecuadas para la conservación del acervo bibliográfico, al mismo tiempo que proporciona comodidad tanto al personal administrativo que está a cargo de la biblioteca, como a las personas usuarias.



Cabe mencionar que en la biblioteca existe un área específica para los trabajos de titulación en su modalidad de tesis, tesinas, memorias y ensayos, que han presentado los egresados del Instituto para la obtención del grado académico.

Tabla 4

Áreas para actividades académicas

Área	Características
Aula de medios <i>Lev Semiovich Vigostky</i>	Se localiza en el Edificio 1, planta alta. Tiene una capacidad para 25 personas aproximadamente, tiene mesas de trabajo, sillones y sillas acojinadas; equipada con recursos tecnológicos necesarios para la realización de videoconferencias y actos académicos a distancia.
Aula magna	Se encuentra en la planta baja del Edificio de Investigación, tiene capacidad para 100 personas.
Aula de tecnología, información y comunicación	Se ubica en la planta baja del Edificio 2. Con una capacidad para 60 personas, es atendido en el turno matutino y vespertino. Ofrece servicios a la comunidad estudiantil como el préstamo de equipos de cómputo, impresiones y asesorías en el uso de tecnologías, por mencionar algunos.
Área de comunicación social	Ocupa un espacio físico de 27.50 m ² . Se ubica en la planta alta del Edificio 1, tiene una capacidad para doce personas y cuenta con equipamiento tecnológico necesario para el apoyo en la creación y edición de material audiovisual.
Auditorio <i>César Carrizales Retamoza</i>	Con una capacidad para 250 personas y con 120 m ² , el auditorio - lugar que anteriormente ocupaba la biblioteca del Instituto - cuenta con recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas. Por sus características físicas, se puede adaptar para el desarrollo de actividades académicas, culturales y diversos eventos sociales, además de que tiene una rampa de acceso para personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia

Desde septiembre de 2013, la biblioteca del Instituto forma parte de la Red de Unidades de Información de Oaxaca (RUIO), la cual tiene como objetivo compartir los recursos de información del ICE, así como la organización y desarrollo de actividades de difusión de información, generación de conocimientos, intercambios



de información, gestión y organización de eventos que promuevan el trabajo colegiado. Con la incorporación de la biblioteca se han abierto otras posibilidades para que estudiantes y docentes puedan acceder a recursos de información.

Cubículos para el profesorado de tiempo completo

El profesorado de tiempo completo del ICEUABJO tiene a su disposición el equipamiento y los espacios físicos necesarios para el trabajo docente, de investigación y de gestión administrativa que realizan. Cabe mencionar que, de los 10 PTC, 9 tienen bajo su resguardo un cubículo, debido a que 1 es de reciente ingreso. Cada cubículo de las investigadoras e investigadores cuenta con equipo de cómputo de escritorio, impresora, archiveros, escritorio y sillas ejecutivas y están distribuidos en los tres edificios del Instituto de la siguiente manera:

Tabla 5

Distribución física de los cubículos para PTC del Instituto

Edificio 1	Edificio de Investigación
1. Dra. María Leticia Briseño Maas	1. Dra. Olga Grijalva Martínez
2. Dra. Magaly Hernández Aragón	2. Dra. Guadalupe Aurora Maldonado Berea
3. Dr. Alejandro Arturo Jiménez Martínez	3. Dr. Juan Carlos Sánchez Antonio
4. Mtra. María Isabel Ocampo Tallavas	
5. Dra. Martha Elba Paz López	
6. Dr. Saúl Reyes Sanabria	
7. Dr. Marco Antonio Hernández Escampa Abarca	

Fuente: Elaboración propia

Área administrativa

Las actividades administrativas que se realizan en el Instituto son de vital importancia para su funcionamiento. Actualmente, la dirección, coordinaciones y las áreas de apoyo estudiantil se encuentran distribuidas de la siguiente manera:



Edificio 1

- Dirección
- Coordinación General y Coordinación del Doctorado en Educación Arte y Cultura (espacio compartido)
- Coordinación Administrativa
- Área de Apoyo Psicológico
- Área de Contabilidad

Área de Posgrados:

- Coordinación de Maestrías y Coordinación de Docencia (espacio compartido)
- Coordinación de Titulación
- Coordinación de Educación Continua
- Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación

Área de Licenciatura

- Coordinación de Vinculación y Extensión
- Coordinación de Tutorías
- Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología
- Unidad de Diseño y Elaboración de Material Didáctico
- Control Escolar de Licenciaturas
- Coordinación Académica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
- Coordinación de Becas
- Coordinación de Planeación y Evaluación
- Área de Comunicación Social
- Covacha 1 (personal auxiliar de apoyo y de servicio)

Edificio 2

- Biblioteca
- Aulas de posgrado I, II y III



- Aula de Tecnologías, Información y Comunicación
- Cámara de Gesell (en construcción)
- Covacha 2 (personal auxiliar de apoyo y de servicio).

Edificio de Investigación

- Tres cubículos para Profesoras y Profesores de Tiempo Completo
- Tres aulas de Licenciatura

Con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas de higiene para la comunidad del Instituto, dentro de la infraestructura se cuenta con un total de ocho sanitarios distribuidos estratégicamente y los cuales se encuentran a disposición de la comunidad administrativa, escolar, docente y visitante

Área Secretarial

Para garantizar la calidad en los servicios que ofrece el personal del Área de Control Escolar, se cuenta con el espacio destinado para que el estudiantado, así como quienes ya egresaron de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Psicología, puedan acudir a realizar sus trámites. Esta área se encuentra en la planta baja del Edificio 1, específicamente en el Área de Licenciaturas. Este espacio se encuentra habilitado con el mobiliario y equipo tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades administrativas. Es atendido por personal que pertenece al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO), quienes atienden en el turno matutino en un horario de 08:00 a 15:00 horas y en el turno vespertino de 15:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

En lo que respecta al Área Secretarial de Maestrías, se cuenta con un espacio destinado para la atención de la comunidad estudiantil de los tres Programas de Maestría.



Espacios comunes y de esparcimiento

La formación integral de la comunidad estudiantil también contempla actividades culturales, deportivas y sociales; por ello, en el ICE se ha priorizado contar con espacios acondicionados para encuentros deportivos, expresiones artísticas, competencias escolares o para reuniones que favorezcan la interacción social entre la comunidad del Instituto. Dichos espacios se describen en la Tabla 6.

Tabla 6

Áreas comunes y de esparcimiento

Área	Características
Cafetería	Edificada en un área aproximada de 350 m ² , tiene una capacidad para 120 personas, cuenta con dos locales y mobiliario adecuado al propósito de preparar alimentos. Además, posee sanitarios para mujeres y sanitarios para hombres. Actualmente, está en remodelación con la finalidad de ampliar el espacio para asegurar la comodidad de la comunidad ICEUABJO.
Patio central del Edificio 1	Este espacio cuenta con un área de 73.20 m ² , con capacidad para 100 personas, es un espacio con diseño circular que sirve para realizar tanto actos académicos, como actividades de convivencia. Su techo es automático.
Explanada de usos múltiples	Con un área de 520 m ² , la explanada de usos múltiples permite adecuarse para la realización de actos académicos, deportivos, culturales y recreativos.
Áreas verdes y jardines	Tienen una extensión de aproximadamente 120 m ² , su conservación y mantenimiento depende preponderantemente del personal de apoyo y de servicios; sin embargo, la comunidad estudiantil se ha vinculado con estos espacios a través de la reforestación y de los huertos de traspatio.

Fuente: Elaboración propia

De manera complementaria, a un costado de la cafetería el Instituto ha instalado mesas con tomacorrientes – para la conexión de equipos tecnológicos – que están a disposición de la comunidad estudiantil, docente y administrativa. De igual manera, se tiene un estacionamiento de uso común con capacidad para 30 vehículos.



Infraestructura Incluyente

Uno de los aspectos que ha adquirido importancia en el Instituto durante los últimos años, es que los espacios de infraestructura educativa sean incluyentes y garanticen la eliminación de las barreras al aprendizaje y la participación. En este sentido, paulatinamente se han realizado adecuaciones en diferentes áreas, por ejemplo, en los dos sanitarios del Edificio 1, que se ubican en la planta baja y se han diseñado para personas con alguna barrera para la participación, son más grandes y cuentan con pasamanos. Bajo esa misma premisa, en los accesos principales del Instituto se colocaron rampas y pasamanos, al igual que en el Auditorio *César Carrizales Retamoza* se tiene una rampa de acceso.

Como se puede notar, actualmente, la infraestructura y el equipamiento con el que cuenta el Instituto permite cubrir los requerimientos de los programas educativos que se imparten, así como las necesidades del personal docente y administrativo, por lo que este aspecto es una de las fortalezas más sólidas del Instituto, lo que contribuye al logro de la calidad educativa.

Para seguir teniendo un patrimonio físico en buen estado, es necesario implementar un programa que permita dar mantenimiento preventivo y correctivo tanto a la infraestructura como al equipamiento con el que se cuenta, para que de esta forma se pueda seguir ofreciendo servicios de calidad a mediano plazo.



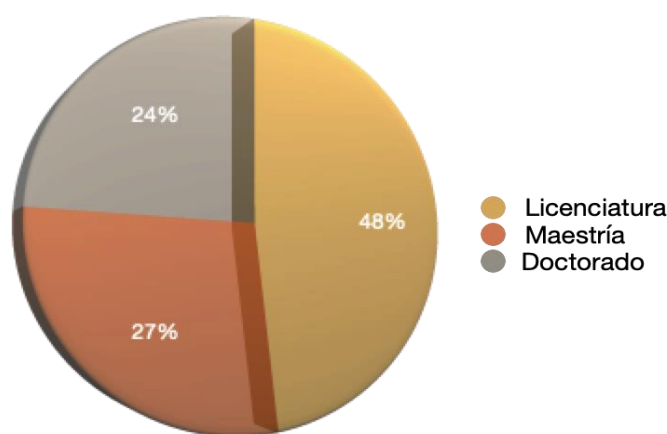
INDICADORES INSTITUCIONALES

Capacidad académica

La oferta académica del Instituto ha crecido significativamente en los últimos años, lo que ha requerido el fortalecimiento del profesorado de tiempo completo (PTC) para poder cumplir con los requerimientos de cada Programa Educativo. Además, se ha precisado también el incremento del profesorado de asignatura que atiende las necesidades formativas en los siete Programas Educativos. Por ello, en el ciclo escolar 2022-2023 participaron 97 docentes (53.61% mujeres y 46.39% hombres), de quienes el 11.34% fueron PTC y el 88.66% docentes de asignatura.

Gráfico 1

Nivel de habilitación del profesorado que impartió clases en los siete PE del ICE, ciclo escolar 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia

Profesorado de Tiempo Completo

En la evaluación de la calidad educativa, la evolución de los indicadores de capacidad académica de una Dependencia de Educación Superior (DES) son básicos para obtener un óptimo resultado, ya que de estos depende que las tareas sustantivas de la DES se desarrollen de manera eficaz y eficiente.

En este contexto, es determinante el porcentaje de PTC que cuenten con: reconocimiento al perfil deseable, pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel de habilitación preferente o mínima, y participación en Cuerpos Académicos (CA), según nivel de desarrollo.

Según datos de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI, 2023), en 2023 la UABJO cuenta con 192 PTC. El 5.73% de ese total está adscrito al ICE, seis profesoras (54.55% 2.84%) y cinco profesores (44.45% 2.36%) (ver Tabla 7).

Tabla 7

Profesorado de Tiempo Completo (PTC) 2023

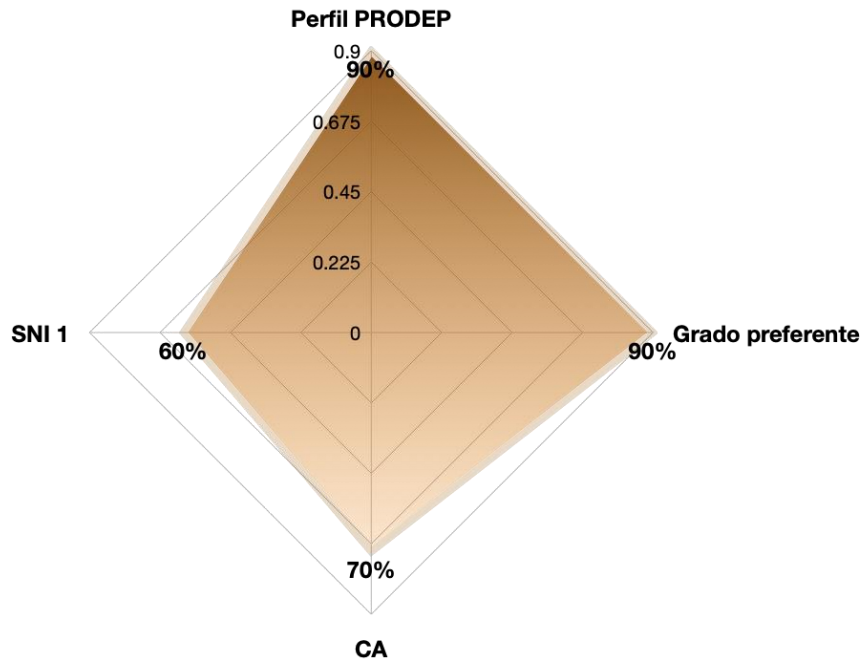
Profesoras de Tiempo Completo		Profesores de Tiempo Completo	
1	María Leticia Briseño Maas	1	Marco Antonio Hernández Escampa-Abarca
2	Olga Grijalva Martínez	2	Alejandro Arturo Jiménez Martínez
3	Magaly Hernández Aragón	3	Saúl Reyes Sanabria
4	Guadalupe Aurora Maldonado Berea	4	Juan Carlos Sánchez Antonio
5	Martha Elba Paz López		
6	María Isabel Ocampo Tallavas		

Fuente: Elaboración propia

Del total de PTC adscritos al ICE: el 90% tiene perfil deseable y grado preferente, solo el 10% tiene grado mínimo; el 90% tiene Perfil PRODEP; el 70% pertenece a algún CA y el 60% es SNI Nivel I (ver Gráfico 2); con relación a los mismos indicadores en 2021, tres de ellos presentaron una evolución (ver Gráfico 3

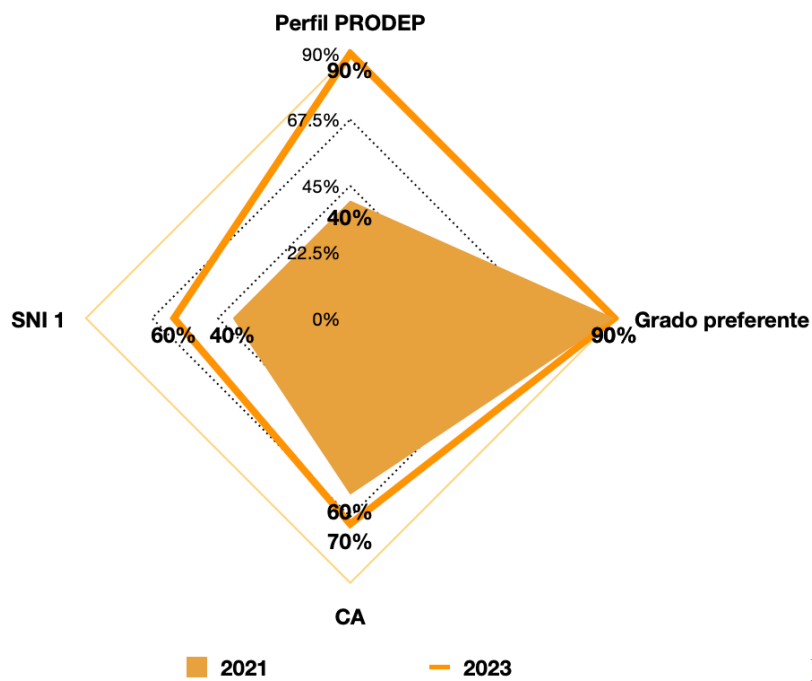


Gráfico 2. Indicadores de capacidad académica del ICE, 2023



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 3. Indicadores de capacidad académica del ICE, 2021 y 2023



Fuente. Elaboración propia.

Fuente. Elaboración propia.

En lo que respecta a la evolución de los indicadores de capacidad académica conforme al sexo, se observa que en 2023 hubo una variación positiva respecto a 2021 en el número de profesoras con Perfil PRODEP e inscritas en el SNI, con una diferencia de 20 puntos porcentuales en ambos casos (ver Tabla 8).

Producción académica

Una de las actividades esenciales que están vinculadas al quehacer del profesorado de tiempo completo es la divulgación del conocimiento científico. Ese conocimiento que se adquiere a través de procesos de investigación, que resulta de disertaciones con sus pares o paradigmas que se exponen en diversos actos académicos nacionales o internacionales, deben difundirse y ponerse a disposición no solo de las comunidades científicas o académicas, sino de toda la sociedad.

En el Instituto, el resultado del trabajo de investigación que realiza el personal académico se divulga principalmente a través de revistas indexadas. Del 2021 a la fecha, se han publicado 21 artículos (ver Tabla 9, 10 y 11).

Tabla 8

Indicadores de capacidad académica del ICE, 2021 y 2023 según sexo

Indicador	Profesoras (%)		Profesores (%)	
	2021	2023	2021	2023
PTC	60	60	40	40
Perfil PRODEP	40	60	30	30
Grado preferente	50	50	40	40
CA	50	30	40	50
SNI 1	20	40	20	20

Fuente: Elaboración propia



Tabla 9*Publicaciones de PTC, 2021**Libros*

PTC	TÍTULO DEL LIBRO	EDITORIAL
María Leticia Briseño Maas, Abraham Nahón, Lorena Córdova-Hernández y Alda Romaguera (Coords.)	Arte, educación y diversidad transcultural: prácticas creativas, identidades y conocimientos comunitarios.	Servicios Editoriales Scriptus.
Juan Carlos Sánchez Antonio	El problema del sujeto en Michel Foucault: Hacia una sociología crítica de la acción social	Universidad del Rosario
Marco Antonio Hernández Escampa Abarca	Los relatos del xoloitzcuintle	UABJO

Capítulos de libro

PTC	TÍTULO DEL CAPÍTULO	TÍTULO DEL LIBRO
María Leticia Briseño Maas	La pandemia y la formación universitaria como posibilidades creativas de mujeres indígenas para la transformación de sus entornos comunitarios.	Arte, educación y diversidad transcultural: prácticas creativas, identidades y conocimientos comunitarios. Ed. Servicios Editoriales Scriptus.
Juan Carlos Sánchez Antonio	Hacia una educación transmoderna: descolonizar las diferencias desde las filosofías de los pueblos originarios.	Arte, educación y diversidad transcultural: prácticas creativas, identidades y conocimientos comunitarios. Ed. Servicios Editoriales Scriptus.
Juan Carlos Sánchez Antonio	Lingüicidio en México, lengua zapoteca y alternativas ecológicas poscivilizatorias	Continuum investigativo y diversidad lingüístico-cultural del sur de México. Ed. UABJO, CONACYT, Universidad La Salle, Juan Pablos Editor.

Artículos

PTC	ARTÍCULO	REVISTA	INDEXADO
Magaly Hernández Aragón	La formación docente desde el enfoque crítico-social. Entre la reproducción y la resistencia.	Espacios en Blanco, vol. 01, núm. 31	Scielo, Redalyc, REDIB, Latindex, DOAJ, CAPIS, QUALIS



Olga Grijalva Martínez	¿Dejar la escuela o la vida social? El abandono en la educación media superior en Oaxaca.	Revista de la Educación Superior, vol. 50, núm. 197	Scopus, SCIELO México, Redalyc, Science Direct, Latindex, DOAJ, IRESIE, CLASE
María Isabel Ocampo Tallavas y Magaly Hernández Aragón	La formación de Juristas. Un análisis desde la Enseñanza del Derecho por el método de casos.	Revista del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca "Jus Semper Loquitur Julio-Diciembre 2020, Número 24	Revista de Divulgación
Magaly Hernández Aragón	Ser docente, ser estudiante en tiempos de contingencia sanitaria.	Ra Rió Guendaruyubi, enero-abril 2021.	Revista de Divulgación
Martha Elba Paz López	La tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación: una interpretación desde el tiempo sin aroma	ACADEMICUS, vol. 01, núm. 18	Latindex, IISUE
Juan Carlos Sánchez Antonio	Más allá de allá visión heleno-eurocéntrica de la historia: el lugar de América (Latina) en la historia mundial transmoderna.	Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano. Núm 44 (2021).	Scopus, Biblat, Clase, Dialnet, DOAJ, EBSCOhost, Redalyc, SJR y Publindex
Juan Carlos Sánchez Antonio	Genealogía de la comunalidad indígena: descolonización, transmodernidad y diálogos intercivilizatorios.	Latin American Research Review 56 (3).	Social Science Citation Index
Saúl Reyes Sanabria; Alejandro Arturo Jiménez Martínez	Participación y Representatividad Política. La Organización de los Estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de	Revista de Ciencias de la Educación ACADEMICUS, vol. 1, núm. 19	Latindex, IISUE



	Oaxaca (ICAEO), 1910- 1952		
Marco Antonio Hernández Escampa Abarca	Community-based tourism, heritage conservation and improved urban design - Santa Maria del Tule, Oaxaca, Mexico.	Routledge handbook of community based tourism management: concepts, issues & implications (2021)	EBSCO

Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada por los PTC

Tabla 10

Publicaciones de PTC, 2022

Capítulos de libro

PTC	ARTÍCULO	REVISTA
Magaly Hernández Aragón	La formación docente desde el enfoque crítico-social. Entre la reproducción y la resistencia.	Espacios en Blanco, vol. 01, núm. 31
Juan Carlos Sánchez Antonio	En medio de la Covid-19, los desastres naturales y la imposición del corredor transístmico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca	Educación, diversidad cultural y nueva normalidad. Ed. Universidad La Salle

Artículos

PTC	ARTÍCULO	REVISTA	INDEXADO
María Isabel Ocampo Tallavas	Estudiantes universitarios y trayecto formativo. Una mirada desde el perfil valoral.	Educere: Revista Venezolana de Educación, N°. 83, 2022	Latindex
Juan Carlos Sánchez Antonio	Pueblos originarios, saber ambiental y	Transmodernity Journal of Peripheral Cultura Production on the Luso-	Arbitrado



	descolonización epistémica.	Hispanic World, núm. 9, 2022	
Juan Carlos Sánchez Antonio	Capitalismo, ciencias sociales y colonialidad.	Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives 14: 7-29, 2022	Arbitrado
Juan Carlos Sánchez Antonio	Hacia una descolonización de las ciencias sociales y humanas desde un horizonte-dialógico mundial transmoderno y pos-capitalista	Utopía y Praxis Latinoamericana, Universidad de Zulia, vol. 27, núm. 98.	Redalyc, Latindex, biblat, Dialnet, EBSCO
Juan Carlos Sánchez Antonio	Descolonizar las ciencias sociales: retos y posibilidades desde América Latina	Utopía y Praxis Latinoamericana Vol. 27, No. 98	Dialnet, Latindex
Juan Carlos Sánchez-Antonio	Educación comunitaria como una alternativa a la escuela ilustrada, capitalista, mono-epistémica y eurocentrada de la modernidad	Revista latinoamericana de educación inclusiva, vol. 6, núm. 2	Scielo
María Leticia Briseño Maas	Desigualdad y mujeres indígenas en los espacios educativos: pedagogías en investigación social en Oaxaca, México	Quaestio: revista de estudos em educação, Sorocaba, SP, v. 24, p. 1-23.	Latindex, Diajorim, REDIB, Google Academicus, Pergamum, periodicos, sumários, CiteFactor, Scilit
Magaly Hernández Aragón	La formación docente como campo problemático y multirreferencial	Tequio, Núm. 5. 2022	Divulgación
Magaly Hernández Aragón	Experiencias y voces del estudiantado universitario en tiempos de COVID-19 un análisis microsial	Academo (Asunción). Vol. 9, no. 2	Dialnet
Guadalupe Aurora Maldonado Berea	Importancia de las competencias informacionales en educación superior.	Revista española de educación comparada. Núm 41	Dialnet plus



	Comparativa España-México		
Magaly Hernández Aragón	Función e importancia del profesorado desde la justicia social y la justicia curricular	Sophia-Educación. Núm 2, Vol. 18	Scielo, redalyc, latindex, Dialnet, DOAJ, Google Scholar, EBSCO, Emerging Sources Citation Index, REDIB
Marco Antonio Hernández Escampa Abarca	El registro arqueometalúrgico como herramienta para conservar la información del patrimonio arquitectónico en Málaga, España	HUMAN REVIEW: Revista Internacional de Humanidades, Vol. 3.	Scopus, REDIB, EBSCO, Dialnet
Marco Antonio Hernández Escampa Abarca	Mobility in urban events: walkability and accessibility in the Guelaguetza	Annals of Leisure Research	EBSCO

Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada por los PTC

Tabla 11

Publicaciones de PTC, 2023

Libros

PTC	Título del libro	Editorial
María Leticia Briseño Maas (Coord.)	Derechos Humanos. Experiencias y Especulaciones desde el COVID-19	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
María Leticia Briseño Maas	Mujeres indígenas en las ciencias: narrativas situadas y construcción de horizontes emancipatorios	UABJO
Juan Carlos Sánchez Antonio y Manlio Barbosa Cano	Una aproximación a la psicología egipcia, nahua y zapoteca. Un estudio histórico y lingüístico.	Libertad bajo palabra
Magaly Hernández Aragón, Olga González Miguel, Gabriel Ángeles Hernández, Diego Rigoberto Pérez Llaguno	Inserción laboral y experiencias didácticas desde las perspectivas de los estudiantes	UABJO



y María de la Luz Chávez Reyes (Coords.)		
--	--	--

Capítulos de libro

PTC	TÍTULO DEL CAPÍTULO	TÍTULO DEL LIBRO
María Leticia Briseño Maas	La mejora educativa y el movimiento magisterial en Oaxaca.	Vivir el trabajo colaborativo: Experiencias de educación superior en México y Brasil. Ed. Universidad Pedagógica Nacional
María Leticia Briseño Maas	Mujeres indígenas universitarias. Desigualdades ante la pandemia Global.	Derechos Humanos: experiencias y especulaciones desde el COVID-19. Ed. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).
María Leticia Briseño Maas	Jóvenes indígenas universitarias y su transición a modalidades virtuales de formación: educación, cultura y conocimiento.	Juventudes y tecnologías digitales. Experiencias artísticas, creativas y educativas. Ed. UNICACH, UABJO
Magaly Hernández Aragón	La formación inicial del profesorado normalista entre lo reproductivo y transformativo.	Enfoques innovadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades hispanohablantes. México: UAQ, CUALtos, UDG, RIDMAE
María Isabel Ocampo Tallavas y Magaly Hernández Aragón	Experiencias de aprendizaje en jóvenes universitarios en tiempos de pandemia.	Aportaciones para transformar la enseñanza universitaria desde la experiencia docente. Ed. Dykinson
Guadalupe Aurora Maldonado Berea	De ingeniera industrial a doctora en Educación.	En Experiencias de Mujeres Mexicanas en la Academia. Ed. Universidad Veracruzana
Olga Grijalva Martínez	Cambios en nuestra ausencia: la pandemia y la gobernanza de la educación superior mexicana	Derechos Humanos. Experiencias y Especulaciones desde el COVID-19. Ed. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

Artículos

PTC	ARTÍCULO	REVISTA	INDEXADO
Magaly Hernández Aragón y María	La formación docente desde las expresiones autoetnográficas de	Praxis Educativa, vol. 27, núm. 1	DOAJ, Redib, Scielo, Redalyc



Isabel Ocampo Tallavas	los formadores normalistas.		
Saúl Reyes Sanabria	Las experiencias de estudiantes universitarios con las clases en línea en Oaxaca.	Digital Ciencia @UAQRO, vol. 16, núm. 1	Latindex
María Leticia Briseño Maas	La Formación en investigación científica de mujeres indígenas en Oaxaca: Rutas metodológicas y desafíos epistémicos.	Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (62). (Aceptado para publicación).	Scielo, Redalyc, DOAJ, Latindex, REDIB, Dialnet
María Leticia Briseño Maas	La desigualdad en la educación superior ante la crisis pandémica: una perspectiva desde Oaxaca	Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, 35(85)	Arbitrada
Magaly Hernández Aragón	El trabajo docente desde los constructos de los formadores normalistas en el estado de Oaxaca, México	Praxis & Saber. 14(37)	Biblat, Redalyc, Scielo, Latindex, Dialnet, Redib
Magaly Hernández Aragón	Configuraciones formativas de los formadores desde sus constructos personales: retos, procesos y experiencias.	Revista de Filosofía y Educación. Vol. 8, No. 1.	DOAJ, Latindex, REDIB
Olga Grijalva Martínez	¿Es mejor la educación virtual? La evaluación docente durante la pandemia.	Transdigital. Revista Científica. 4 (7),	Latindex, REDIB, DOAJ, ERIHPLUS
Juan Carlos Sánchez Antonio	La educación ambiental de los zapotecas: una opción para descolonizar la práctica pedagógica eurocéntrica en México.	Anthropologie des savoirs des Suds, número 1	Arbitrada
Juan Carlos Sánchez Antonio	Re-inventar las universidades del siglo xxi: retos para una transición	Revista de Educación Superior. Vol. 52	Scopus, SCIELO México, Redalyc, ScienceDirect, Latindex, DOAJ, IRESIE, CLASE



	civilizatoria pos-pandémica.		
Juan Carlos Sánchez Antonio	Afroepistemología en la costa chica de Guerrero y Oaxaca, México	Magisterio. Educación y Pedagogía. No. 117	Arbitrada
Alejandro Arturo Jiménez Martínez	Dos conceptos 'innovadores' en la historia de los planes de estudio de primaria en México. Las habilidades del pensamiento y las competencias: 1993-2023	Epistemex. Vol. 1, Número 1.	Arbitrada
Marco Antonio Hernández Escampa Abarca	Heritage, tourism theming, and intercultural processes: The cases of Oaxaca, Mexico, and Malaga, Spain.	Journal of Urban Affairs (0735-2166 / 1467-9906)	Chadwyck-Healey; Bases de datos de investigación en línea EBSCOhost, Elsevier GEOBASE; Elsevier Scopus; Bases de datos Gale, Índice de Ciencias Sociales de HW Wilson; Biblioteca Nacional de Medicina (PubMed)
Marco Antonio Hernández Escampa Abarca	The tourist transformation of seaports. Cases from Spain and UK	Revista Internacional de Turismo y Empresa. RITUREM (2530-7134)	ROAD, DOAJ, Dialnet, EBSCOhost, CRUE

Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada por los PTC

Cuerpos Académicos

El trabajo colegiado en una DES es fundamental para que el desarrollo de las actividades académicas y de investigación tengan resultados significativos; además, inciden directamente en la calidad educativa. En el Instituto, una de estas formas de trabajo colegiado se realiza a través de los Cuerpos Académicos (CA). Se han conformado dos CA en el ICE: 1) CA Consolidado *Educación y Construcción del Conocimiento* y 2) CA en Formación *Estudios Educativos* (ver Tabla 12).



Tabla 12*Integrantes de los Cuerpo Académicos del ICEUABJO*

CAC Educación y Construcción del Conocimiento	
Integrante	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
María Leticia Briseño Maas	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudios Interdisciplinarios en Educación. ● Construcción social del conocimiento: educación, arte e innovación.
Olga Grijalva Martínez	
Martha Elba Paz López	
Juan Carlos Sánchez Antonio	
CAEF Estudios Educativos	
Integrante	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
Saúl Reyes Sanabria	<ul style="list-style-type: none"> ● Actores, procesos e instituciones educativas del siglo XX y XXI en México.
Alejandro Arturo Jiménez Martínez	

Fuente: PROMEP, 2023

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) por PTC

La producción académica y la investigación de cada PTC es determinante para mantener o elevar el nivel de los indicadores institucionales; por ello, la definición de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) es fundamental.



Como se puede observar en la Tabla 13, el 27.27% de PTC trabaja tres LGAC, el 27.27%, tiene dos LGAC y el 45.46% solo tiene una LGAC.

Tabla 13

LGAC del Profesorado de Tiempo Completo del Instituto

PTC	LGAC por cada PTC
Dra. María Leticia Briseño Maas	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Interdisciplinarios en Educación • Genealogías feministas • Género, jóvenes y desigualdad
Dra. Guadalupe Aurora Maldonado Berea	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Interdisciplinarios en Educación. • Futuro de los Conocimientos y Nuevas Tecnologías (Humanidades y Ciencias de la Conducta).
Dra. Martha Elba Paz López	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum • Identidades universitarias
Dra. Olga Grijalva Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, jóvenes y cultura • Cuerpo y emociones • Procesos de escritura en la Universidad
Dra. Magaly Hernández Aragón	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, Derechos Humanos y Justicia social
Mtra. María Isabel Ocampo Tallavas	
Dr. Marco Antonio Hernández Escampa- Abarca	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión, estudio y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial
Dr. Juan Carlos Sánchez Antonio	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de poder, filosofía y epistemología de la Educación, descolonización de la Educación y epistemologías mesoamericanas
Dr. Saúl Reyes Sanabria	<ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad y educación: análisis de la diversidad en los procesos educativos. • Estudio de actores e instituciones inmersos en relaciones interétnicas durante los siglos XX y XXI.
Dr. Alejandro Arturo Jiménez Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y biografía de intelectuales. • Historia del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca. • Habilidades del pensamiento y los planes de estudio desde 1993.

Fuente: <https://iceoax.edu.mx/lgac/>

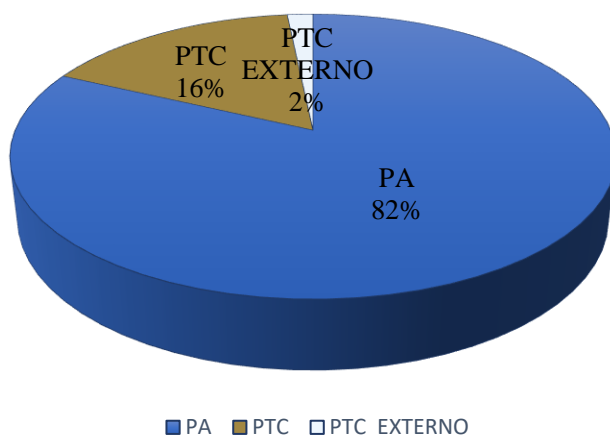


Si bien es cierto que los indicadores de capacidad académica en el ICE han evolucionado en los últimos años, es necesario emprender acciones estratégicas que permitan que el profesorado de tiempo completo, que aún no pertenece a algún CA o al SNI, puedan formar parte de estos en un mediano plazo.

Profesorado de asignatura

Aunque la matrícula escolar del ICE ha crecido de manera considerable en los últimos diez años al ampliar su oferta educativa – tanto en nivel licenciatura como de posgrado –, el profesorado de tiempo completo no ha incrementado de manera proporcional, por lo que la planta docente que atiende los PE del Instituto se integra en su mayoría por personal de asignatura. En total, para el ciclo escolar 2023-2024, participan 63 docentes, de los cuales el 82% son Profesores y Profesoras de Asignatura, el 16% de Tiempo Completo y el 2% representa un Profesor de Tiempo Completo adscrito al Instituto de Investigaciones en Humanidades de la UABJO (IIHUABJO) (ver Gráfico 4).

Gráfico 4
Planta docente según tipo de contratación, 2023

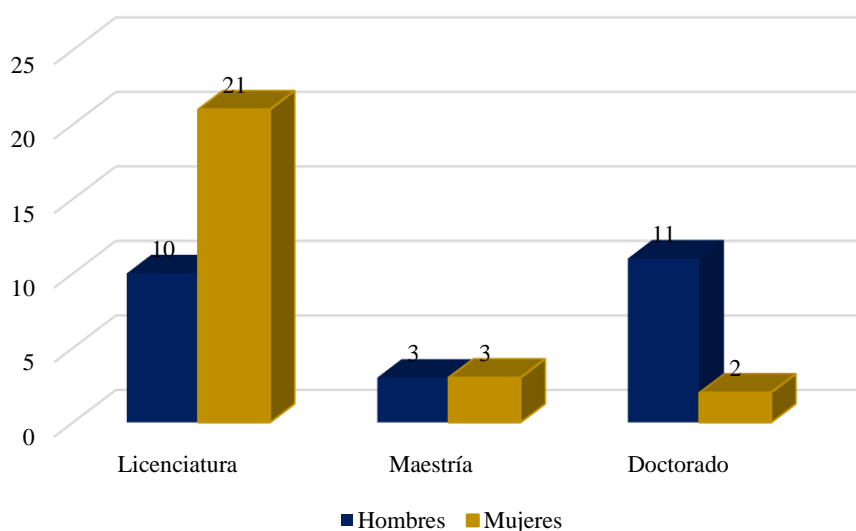


Fuente: Elaboración propia

En cuanto al grado académico del profesorado de asignatura que participa en los siete PE: el 60% tiene nivel de licenciatura, el 10% tiene maestría y el 31% cuenta con grado de doctorado (ver gráfico 5).

Gráfico 5

Porcentaje de docentes según grado académico



Fuente: Coordinación de Docencia, ICEUABJO.

La formación disciplinar es otro de los aspectos importantes a considerar en la planta académica de asignatura que atiende la oferta educativa en el Instituto. Del total de profesores de asignatura, el 69.33% tiene formación académica en alguna área de educación; en el caso de quienes tienen licenciatura, el 72.73% tiene formación académica en esta misma área, el 58.33% de quienes tienen maestría y el 75% de quienes tienen doctorado.

Durante el ciclo escolar 2023-2024 la planta docente de la Licenciatura en Psicología estuvo conformada por 19 docentes. Dos docentes tienen la categoría de profesor de tiempo completo y 17 tienen la categoría de profesor de asignatura. En lo que respecta a su formación académica, 12 cuentan con el grado de maestría, 4 con el grado de doctorado y 3 con el grado académico de licenciatura (ver Tabla 14).

Tabla 14

Profesorado de asignatura que participa en la Licenciatura en Psicología

Grado académico	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
Licenciatura	2	1	3
Maestría	8	4	12
Doctorado	2	2	4
Total	12	7	19

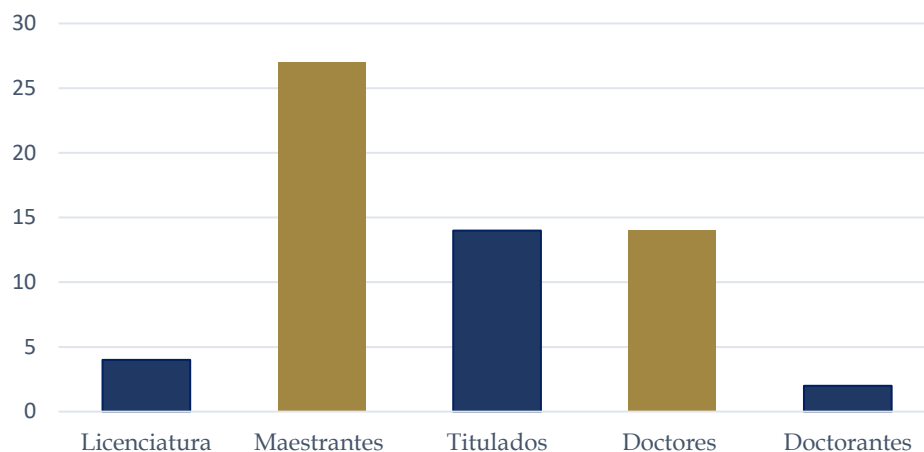
Fuente: Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología del ICEUABJO, 2023.

Como se puede apreciar, la planta docente que imparte clases en las dos licenciaturas en el Instituto cuenta con la formación profesional debidamente acreditada. En el caso particular del personal docente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, únicamente el 6.56% de los docentes cuentan con estudios de Licenciatura, mientras un 93% han realizado estudios de Maestría y, de este porcentaje, 44% aún no han obtenido su grado. En este sentido, es necesario implementar estrategias que permitan al profesorado concluir su proceso de titulación en el grado de Maestría. Por otro lado, es importante resaltar que el 21.31% de los profesores tienen el grado de Doctor y un porcentaje mínimo es candidato para alcanzar este grado, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico 6

Grados académicos, profesorado L.C.E.



Fuente. Coordinación de Docencia, ICEUABJO

Competitividad

Desde su creación, uno de los objetivos preponderantes del Instituto es brindar educación de calidad, por lo que la comunidad docente y administrativa ha orientado sus esfuerzos para lograrlo. De esta manera, la práctica de la evaluación se ha incorporado en la cultura institucional como un parámetro de mejora.

Programas de licenciatura de buena calidad

El antecedente más remoto de la realización oficial de una evaluación externa en el ICEUABJO lo encontramos en la Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE), la cual fue el quinto Programa Educativo (PE) de la Universidad en evaluarse ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), obteniendo en noviembre de 2007 el Nivel 1. Una vez obtenido este reconocimiento, el siguiente paso que dio el PE fue buscar la acreditación por parte de un organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Así, en julio de 2009, se obtuvo la acreditación por parte del Comité para la Acreditación de la Educación Superior (CEPPE), lo que convierte a la LCE en la

quinta licenciatura en la República Mexicana en obtener esta distinción de calidad. Desde ese momento el PE ha mantenido los estándares de evaluación y acreditación de los organismos correspondientes (ver Tabla 15).

Tabla 15

Reconocimientos como programa de calidad a la Licenciatura en Ciencias de la Educación

Organismo acreditador	Reconocimiento / Nivel obtenido	Año de reconocimiento	Vigencia
CIEES	Nivel 1	2007	No Aplica
CEPPE	Acreditado	2009	5 años
CEPPE	Acreditado	2014	5 años
CIEES	Nivel 1	2019	5 años
CEPPE	Acreditado	2019	5 años

Fuente: Elaboración propia

Actualmente se integra el informe de autoevaluación para solicitar ante el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE A.C.) la cuarta acreditación. De acuerdo con el marco de referencia del CEPPE A. C., para que un programa educativo se considere de calidad, es necesario evaluar 10 categorías: 1. Personal Académico; 2. Estudiantes; 3. Plan de Estudios; 4. Evaluación del Aprendizaje; 5. Formación Integral; 6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje; 7. Vinculación - Extensión; 8. Investigación; 9. Infraestructura y Equipamiento y 10. Gestión Administrativa.³

Obtener la cuarta acreditación del PE de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, le permitirá seguir posicionándose a nivel nacional como uno de los programas educativos de educación superior que cumple con los estándares de calidad y que forma integralmente en sus aulas a estudiantes competitivos a nivel nacional.

³ <https://ceppe.org.mx/acreditacion/marco-de-referencia/>



En lo que refiere a la Licenciatura en Psicología, en 2023 egresó la primera generación, por lo que, ya en su calidad de programa evaluable, se realizarán las acciones pertinentes para dar inicio a los trabajos orientados a obtener la correspondiente evaluación externa, por el organismo acreditador reconocido por COPAES, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

Posgrados de calidad

Como ya se mencionó, los antecedentes del Instituto de Ciencias de la Educación se encuentran en la creación de la Maestría en Educación en 1992 y del Doctorado en Ciencias de la Educación en 1998. Desde entonces, el Instituto ha procurado también mantener la calidad de sus programas de posgrado, por lo que, en 2021, el Doctorado en Educación, Arte y Cultura ingresó al padrón del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), y en septiembre de 2023, el Doctorado en Ciencias de la Educación también es reconocido por el Consejo (ver Tabla 16).

Tabla 16

Posgrados reconocidos por el CONAHCYT

Posgrado	Tipo de orientación	Año de ingreso al SNP (PNPC)
Doctorado en Educación, Arte y Cultura	Orientación a la investigación	2021
Doctorado en Ciencias de la Educación	Orientación a la profesionalización	2023

Fuente: CONAHCYT, 2023 <https://conahcyt.mx/wpcontent/uploads/SNP/Descargas/Cat1.pdf>

Estos logros son de resaltar debido a las exigencias académico-administrativas del CONAHCYT. Dado que, para que algún programa de posgrado pueda considerarse de calidad, se requiere, entre otros aspectos, demostrar el trabajo interdisciplinar entre pares, aportes relevantes en investigación y reconocimiento del profesorado en el SNI. Por ello, el trabajo colaborativo interinstitucional y las alianzas con otras IES, fueron determinantes para los resultados alcanzados.



Con ambos PE en el SNP, no solo se asegura la matrícula de calidad, sino que también sus estudiantes pueden obtener una beca económica que les posibilite la dedicación de tiempo completo a su formación académica.

Desde su creación, el Instituto ha tenido como prioridad alcanzar la calidad de sus programas educativos y con ello mantener su compromiso como centro educativo de calidad a nivel estatal y nacional. Por ello, en la actualidad, el Instituto cuenta con un programa educativo de licenciatura acreditado por CEPPE y dos doctorados en el SNP del CONAHCYT. La administración 2023-2026 continuará fortaleciendo la cultura de la evaluación institucional, trabajando para mantener los niveles alcanzados en su oferta educativa y lograr que sus otros programas puedan tener el reconocimiento de calidad.

Titulación

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Al concluir con el plan de estudio del programa de licenciatura, el estudiantado, según el Reglamento de Titulación de la UABJO, tiene trece opciones para obtener el grado académico, de estas, en el Instituto son cinco las que se han elegido con mayor frecuencia desde 2018:

1. Titulación por medio de una tesis (individual y colectiva)
2. Titulación por promedio de 9 y ensayo
3. Titulación por examen Ceneval
4. Titulación por trayectoria excelente (promedio general mayor o igual a 9.5)
5. Titulación por memoria de servicio social

Desde 2018 a 2023, se han titulado 225 estudiantes: 174 mujeres y 51 hombres (ver Tabla 17); siendo la Titulación por examen Ceneval la modalidad con mayor frecuencia, con un 51.11%, y la Titulación por memoria de servicio social, la modalidad de menor frecuencia, con el 0.89% (ver Gráfico 7).

Con estos resultados y además de haber otorgado 225 títulos de licenciatura durante cinco años, el esfuerzo resulta todavía insuficiente en relación con el egreso que se ha tenido en el mismo período; por lo tanto, una de las metas en el presente período de gestión, es incrementar la titulación a través de acciones estratégicas que se han de implementar a través de la Coordinación de titulación del Instituto.



Tabla 17*Modalidad de titulación en licenciatura 2018-2023, desagregado por sexo*

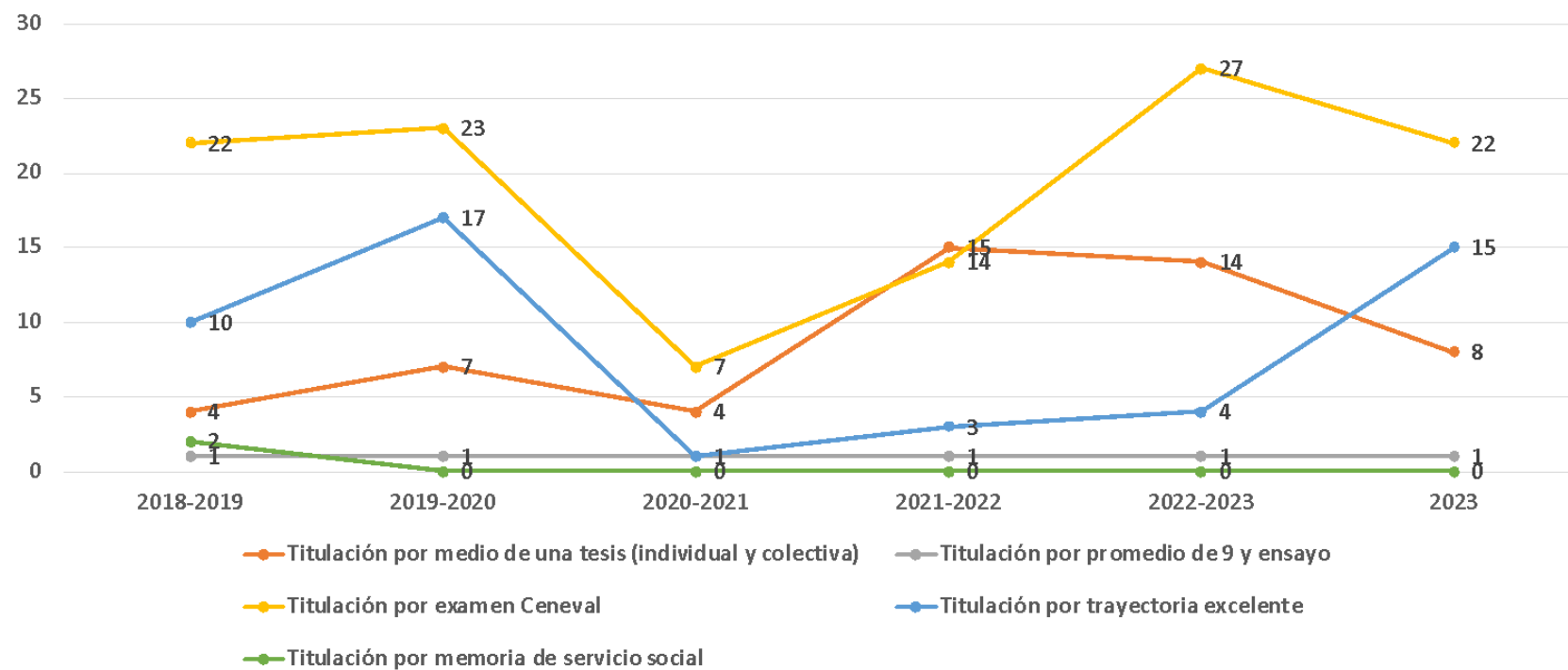
Modalidad de titulación	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023- ⁴		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Titulación por medio de una tesis (individual y colectiva)	3	1	5	2	1	3	13	2	12	2	6	2	40	12
Titulación por promedio de 9 y ensayo	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	5	1
Titulación por examen Ceneval	15	7	15	8	5	2	10	4	24	3	17	5	86	29
Titulación por trayectoria excelente	8	2	13	4	1	0	3	0	2	2	14	1	41	9
Titulación por memoria de servicio social	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
TOTAL	29	10	33	15	8	5	27	6	39	7	38	8	174	51

Fuente: Coordinación de Titulación del ICEUABJO, 2023.

⁴ Datos hasta septiembre de 2023 (Coordinación de Titulación del ICEUABJO).

Gráfico 7

Modalidad de Titulación 2018-2023



Fuente: Coordinación de Titulación del ICEUABJO, 2023

Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)

Como ya se mencionó, la UABJO contempla como una modalidad de titulación, la aprobación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval). Quienes egresan del ICEUABJO y optan por el EGEL, presentan el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Pedagogía-Ciencias de la Educación (EGEL EDU)⁵. Esta modalidad de titulación es una de las más frecuentes dentro de la población escolar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Del total de quienes se han titulado en el periodo de 2018 a 2023, el 51.34% lo ha hecho a través del examen Ceneval (Ver tabla 18).

Tabla 18

Titulación por EGEL-CENEVAL 2018-2023

Sexo	Ciclo escolar						Total
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023 ⁶	
Mujer	7	8	2	4	3	5	29
Hombre	15	15	5	10	24	17	86
TOTAL	22	23	7	14	27	22	115

Fuente: Coordinación de Titulación del ICEUABJO, 2023.

Los resultados que cada sustentante obtiene en el EGEL-Ceneval se clasifican en tres niveles de desempeño: 1. Aún no satisfactorio, 2. Satisfactorio y 3. Sobresaliente, de acuerdo con su nivel de desempeño global – que resulta del puntaje que se obtiene en las áreas disciplinar y transversal –.

⁵ El Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL, en 2021 tuvo adecuaciones, por lo que a partir de esa fecha es *EGEL Plus EDU*, ya que además evalúa conocimientos y habilidades disciplinares, así como habilidades transversales de lenguaje y comunicación.

⁶ Datos hasta septiembre de 2023 (Coordinación de Titulación del ICEUABJO).



En el período de 2018 a 2023, de 115 exámenes, el 6.09% (5 hombres y 2 mujeres) recibió un resultado de Desempeño Sobresaliente y el 93.91% (24 hombres y 84 mujeres) de Desempeño Satisfactorio (ver Tabla 19).

Tabla 19

Resultados del EGEL-CENEVAL 2018-2023, desagregados por sexo

Nivel de Desempeño	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Desempeño Satisfactorio	15	6	14	6	5	2	9	2	24	3	17	5	84	24
Desempeño Sobresaliente	0	1	1	2	0	0	1	2	0	0	0	0	2	5
TOTAL	15	7	15	8	5	2	10	4	24	3	17	5	86	29

Fuente: Coordinación de Titulación del ICEUABJO, 2023.



Posgrados

De 2018 a 2023, la titulación en maestría ha sido baja. Según los registros de la Coordinación de titulación del ICEUABJO, solo se han titulado 19 sustentantes (9 mujeres y 10 hombres); 16 lo han hecho en la modalidad de tesis y 3 por memoria de trabajo profesional (ver Tabla 20).

Tabla 20

Modalidad de titulación en maestría 2018-2023, desagregado por sexo

Modalidad de titulación	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023		Total		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Tesis	0	0	3	1	0	0	1	2	2	5	1	1	7	9	16
Memoria de trabajo profesional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	1	3
TOTAL	1	0	3	1	0	0	1	2	2	6	2	1	9	10	19

Fuente: Coordinación de Titulación del ICEUABJO, 2023.

En lo que respecta a la titulación en doctorado, según la Coordinación de titulación, entre 2022 y 2023,⁷ solo ha habido dos titulaciones, una por año, en la modalidad de tesis.

Con estos resultados, tanto en maestría como en doctorado, es apremiante hacer una evaluación sobre las causas del bajo número de titulaciones e implementar medidas institucionales que permitan que más egresadas y egresados obtengan el grado académico respectivo, con la finalidad de contribuir a que puedan continuar con su formación profesional y de especialización.

⁷ Datos hasta septiembre de 2023 (Coordinación de Titulación del ICEUABJO).



MARCO AXIOLÓGICO DEL ICEUABJO

En el presente apartado se aborda la filosofía institucional, que constituye los ejes rectores que conducirán la vida académica y administrativa del Instituto de Ciencias de la Educación. Münch (2010) define la filosofía institucional como “[...] el conjunto de postulados, valores, creencias y compromisos que rigen la vida de todos los integrantes de la institución” (p. 56), estos conceptos brindan sentido y trazan la dirección a los esfuerzos y contribuciones de los integrantes de la comunidad estudiantil, docente y administrativa del ICEUABJO, para que, de esta manera, se cumpla con el propósito de alcanzar las metas y objetivos propuestos con miras a mejorar constantemente en beneficio de todos.

Debido a la importancia que reviste, es fundamental que se difunda entre los integrantes de la institución a fin de familiarizarse con los alcances establecidos, desarrollando un sentido de pertenencia e identidad que los motive para el mejor desarrollo de sus actividades y asumir compromisos compartidos. Es necesario reflexionar sobre ¿qué temas, valores y prioridades filosóficas son importantes en el futuro de nuestra institución? Münch (2010) considera que “[l]a misión es la razón de ser de cada organización”, por lo tanto, debe cumplir con los siguientes requisitos: amplia, motivadora, permanente, congruente. Asimismo, plantea que es necesario que la redacción de la misión de una institución dé respuesta a las siguientes preguntas: ¿para qué y por qué existe la institución?, ¿cuál es su propósito?, ¿a quién sirve?, ¿a qué se dedica la organización?, ¿cuál es nuestra ventaja competitiva? (p. 58).

En cuanto a la visión, Münch (2010) la describe como “[...] el enunciado del estado deseado de la organización en el futuro” (p. 59). Por su parte, Ruíz (2009) sostiene que la visión es un estado ideal, un futuro deseable de la institución educativa; para hacer realidad esta visión del futuro es vital contar con valores claros e institucionales. De esta manera, los valores se definen como la guía de conducta deseada para conseguir la misión y la visión institucionales, esta guía debe ser compartida por todos los miembros de la comunidad institucional, además de reflejar las actitudes y los comportamientos para crear una cultura organizacional que apoye el logro de las prioridades estratégicas de la institución educativa (pp. 33-43).

MISIÓN

El Instituto de Ciencias de la Educación es una unidad académica de tipo superior que oferta programas académicos de prestigio y calidad en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Nuestra misión es formar profesionales de la educación y la psicología con una visión humanista e intercultural, a través de planes de estudio que responden a las necesidades sociales y educativas; de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de las y los estudiantes, docentes, egresados y administrativos, basados en una sólida formación interdisciplinaria y dispuestos a contribuir en el desarrollo económico, social y cultural para la construcción de una sociedad más justa, incluyente e igualitaria.

VISIÓN 2030

Somos un Instituto Universitario reconocido por su excelencia y prestigio académico, a nivel estatal y nacional, líder en la formación de profesionales de la educación y la psicología, en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Privilegiamos el pensamiento crítico, el servicio ético, el diálogo y el trabajo colaborativo. Buscamos una formación con responsabilidad social, incluyente, respetuosa de los derechos humanos y del medio ambiente, con un alto compromiso con los principios de igualdad de oportunidades y de género.

VALORES

En el ICEUABJO consideramos los valores institucionales como la base que nos orienta y dota de sentido a cada una de las acciones que emprendemos para el logro de nuestra filosofía y que nos brindan identidad.

- Responsabilidad
- Respeto
- Fraternidad
- Ética
- Paz
- Compromiso
- Honestidad
- Equidad
- Justicia



- Solidaridad
- Igualdad

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2026

Construcción del Plan de Desarrollo Institucional

El presente Plan de Desarrollo 2023-2026 se desprende de la revisión, análisis y evaluación que se hizo a partir de los resultados que obtenidos en los últimos años en el Instituto de Ciencias de la Educación. Se hizo una valoración de la capacidad y competitividad académica, así como de la capacidad física y demás áreas administrativas del Instituto.

A partir de ello, se definieron las líneas de acción, los ejes transversales, los ejes estratégicos y las metas que permitirán su seguimiento (Ver gráfico 7).

Gráfico 8

Esquema de formulación del Plan de Desarrollo 2023-2026

Proceso para elaboración del Plan de Desarrollo 2023-2026	a. Diagnóstico
	b. Definición de Ejes transversales
	c. Ejes estratégicos
	d. Sub ejes
	e. Líneas de acción
	f. Metas
	g. Evaluación del PD

Fuente: Elaboración propia

Ejes transversales

El Plan de Desarrollo 2023-2026 se conforma de ejes transversales y ejes estratégicos. Los ejes transversales son: Equidad de género, Interculturalidad, Derechos humanos y Responsabilidad social, los cuales permearán cada uno de los ejes estratégicos y líneas de acción.

El eje *Equidad de género* considera que cada una de las acciones incorporen la perspectiva de género, a partir de la identificación de los factores que generan brechas de desigualdad para la no repetición, con la finalidad de lograr la igualdad y no discriminación entre la comunidad del Instituto.

La *Interculturalidad* entendida como la confluencia de culturas que conviven en un mismo espacio o territorio, promueve el respeto a partir de la valoración de las diferencias culturales de quienes integran la comunidad educativa.

Por su parte, el eje transversal de *Derechos humanos* busca que, en los procesos pedagógicos, la práctica docente y la convivencia de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, se garantice el ejercicio pleno de todos los derechos para una vida libre y plena.

La *Responsabilidad social* define la interacción del ser y del actuar de toda la comunidad estudiantil, docente y administrativa con el entorno, anteponiendo los valores sociales a cualquier otro interés que pueda estar en contrasentido de la cultura de paz.

Cuidado del medio ambiente contribuir con el cuidado, conservación de los recursos naturales que se encuentran en los espacios académicos y del entorno comunitario.

La interrelación conjunta de los ejes transversales orienta de manera intrínseca las acciones educativas en el ICEUABJO; además, comparten aspectos fundamentales para garantizar que en el entorno educativo se privilegien la justicia, la igualdad de género, el reconocimiento y respeto de otras cosmovisiones culturales, así como una interacción responsable con el medio ambiente.



Ejes estratégicos

Cada eje del Plan de Desarrollo Institucional se conforma de sub-ejes (SE), líneas de acción (LA) y metas (M). Para estas últimas se establece el área responsable y la programación de cumplimiento, con la finalidad de dar seguimiento a las mismas, orientándose de la siguiente manera:

Gráfico 9

Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional



Fuente: Elaboración propia

Eje 1. Formación pertinente e integral en programas de calidad

Garantizar a la comunidad estudiantil tanto de licenciatura como de posgrado, su formación integral en programas de calidad, con pertinencia y equidad, a través de acciones estratégicas que garanticen el acompañamiento integral desde su ingreso hasta su egreso.

Sub-Eje 1.1. Programas educativos de licenciatura

LA.1.1.1 Asegurar la calidad de los programas educativos de licenciatura

M.1.1.1.1 Obtener la cuarta acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por parte del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE).

M.1.1.1.2 Generar condiciones, para que, a mediano plazo, se obtenga la primera acreditación de la Licenciatura en Psicología, por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

LA.1.1.2 Evaluación de la pertinencia de los programas educativos de licenciatura

M.1.1.2.1 Evaluar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

M.1.1.2.2 Evaluar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología.

LA.1.1.3 Actualización curricular de Licenciatura en Ciencias de la Educación

M.1.1.3.1 Actualizar el Plan de Estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

LA.1.1.4 Fortalecimiento de la movilidad estudiantil

M.1.1.4.1 Asegurar que, estudiantes de los dos programas de licenciatura participen en movildades estudiantiles, en cada ciclo escolar.



LA.1.1.5. Educación continua

M.1.1.5.1 Actualizar el programa de educación continua que contemple las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

M.1.1.5.2 Incluir en el programa de educación continua, el abordaje de temas emergentes.

M.1.1.5.3 Desarrollar el 6to. Congreso Internacional “Formación de Profesionales de la Educación. Perspectivas y Desafíos Emergentes”.

M.1.1.5.4 Desarrollar el 2do. Congreso Internacional de “Psicología”.

Sub-Eje 1.2. Resultados escolares

LA.1.2.1 Mejora de los resultados escolares

M.1.2.1.1 Incrementar la eficiencia terminal, en las Licenciaturas, en un 10%, en relación con la cohorte generacional próxima anterior.

M.1.2.1.2 Incrementar anualmente, al menos el 10% de titulación en relación con el año próximo anterior.

Sub-Eje 1.3. Servicios de apoyo estudiantil

LA.1.3.1 Fortalecimiento de la acción tutorial, la asesoría académica y el apoyo psicológico

M.1.3.1.1 El 100% de la población estudiantil de las licenciaturas participa en el Programa institucional de tutorías en cualquiera de sus modalidades.

M.1.3.1.2 Incremento del 30% semestral, en relación con el inmediato anterior, en el número de asesorías que se brindan a la población estudiantil de licenciatura.

M.1.3.1.3 El 100% de la población estudiantil de licenciatura tiene acceso a la atención psicológica.

M.1.3.1.4 Tres programas de apoyo estudiantil actualizados (tutorías, asesorías y apoyo psicológico).



LA.1.3.2 Fortalecimiento del Aula de tecnología, información y comunicación

M.1.3.2.1 Actualizar el equipo del Aula de tecnología, información y comunicación, para la atención estudiantil.

M.1.3.2.2 Contar con sistema de seguridad, en el Aula de tecnología, información y comunicación, que garantice su óptimo funcionamiento.

LA.1.3.3 Fortalecimiento del servicio bibliotecario

M.1.3.3.1 Tener un acervo bibliotecario, actualizado.

M.1.3.3.2 Tener el servicio de préstamo de acervo bibliográfico automatizado.

M.1.3.3.3 Lograr que al menos 3 instituciones donen acervo bibliográfico actualizado (por ejemplo, el Fondo de Cultura Económica).

M.1.3.3.4 Adquirir bibliografía especializada del área de Psicología.

M.1.3.3.5 Contar con un repositorio temático a disposición de la comunidad del Instituto.

M.1.3.3.6 Adquirir acervo bibliográfico, de los géneros literario y lírico que abarquen autoras y autores nacionales e internacionales.

M.1.3.3.7 Fortalecer el servicio bibliotecario, implementando estrategias dinámicas y eficientes, que permitan una vida académica y útil, al espacio.

LA.1.3.4 Becas de apoyo al estudiantado

M.1.3.4.1 Otorgar, al menos, 10 becas de alimentos al estudiantado de licenciatura, en cada ciclo escolar, las cuales se aumentarán, gradualmente.

Sub-Eje 1.4. Actividades culturales, artísticas y deportivas

LA.1.4.1 Fomento de las actividades culturales y artísticas

M.1.4.1.1 Tener un Programa de fomento a la cultura y al arte.



M.1.4.1.2 Implementar 1 campaña digital de difusión sobre cultura y el arte.

M.1.4.1.3 Realizar, semestralmente, actividades culturales organizadas por el estudiantado de Licenciatura y el Instituto, con duración de 1 a 5 días (por ejemplo, la Semana Cultural y Actividades del Día del Estudiante).

M.1.4.1.4 Realizar al menos un taller de expresión artística, semestralmente.

M.1.4.1.5 Lograr que al menos el 50% de la comunidad estudiantil participe en actividades culturales y/o artísticas.

LA.1.4.2 Fomento de actividades deportivas

M.1.4.2.1 Tener un Programa de fomento deportivo.

M.1.4.2.2 Realizar un encuentro deportivo interinstitucional, cada semestre.

M.1.4.2.3 Lograr al menos que el 20% de la población estudiantil participe en actividades deportivas.

Sub-Eje 1.5. Programas educativos de posgrado

LA.1.5.1 Asegurar la calidad de los programas educativos de posgrados

M.1.5.1.1 Mantener el Doctorado en Educación, Arte y Cultura en el SNP.

M.1.5.1.2 Mantener el Doctorado en Ciencias de la Educación en el SNP.

M.1.5.1.3 Actualizar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación.

M.1.5.1.4 Ingresar la Maestría en Educación al SNP.

M.1.5.1.5 Ingresar la Maestría en Docencia al SNP.

M.1.5.1.6 Ingresar la Maestría en Psicología Educativa al SNP.

M.1.5.1.7 Incrementar al menos el 30% de la matrícula escolar de los tres programas educativos de maestría.

M.1.5.1.8 Incrementar anualmente al menos el 10% de titulación en relación con el año próximo anterior, en los programas de posgrado.



Matriz de seguimiento del Eje 1

Eje 1	Formación pertinente e integral en programas de calidad
Sub-Eje 1.1	Programas educativos de licenciatura

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
LA.1.1.1 Asegurar la calidad de los programas educativos de licenciatura	M.1.1.1.1 Obtener la cuarta acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por parte del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE).	Coordinación de Planeación y Evaluación		1		
	M.1.1.1.2 Generar condiciones, para 'que, a mediano plazo, se obtenga la primera acreditación de la Licenciatura en Psicología, por parte del Consejo Nacional para la	Coordinación de Planeación y Evaluación - Coordinación Académica de la				1

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).	Licenciatura en Psicología				
LA.1.1.2 Evaluación de la pertinencia de los programas educativos de licenciatura	M.1.1.2.1 Evaluar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino		1		
	M.1.1.2.2 Evaluar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología.	Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología				1
LA.1.1.3 Actualización curricular de Licenciatura en Ciencias de la Educación	M.1.1.3.1 Actualizar el Plan de Estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación.	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino			1	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
LA.1.1.4 Fortalecimiento de la movilidad estudiantil	M.1.1.4.1 Asegurar que, estudiantes de los dos programas de licenciatura participen en movilizaciones estudiantiles, en cada ciclo escolar.	Coordinación de Becas	1	2	2	2
LA.1.1.5. Educación continua	M.1.1.5.1 Actualizar el programa de educación continua que contemple las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia	Coordinación de Educación Continua		1		
	M.1.1.5.2 Incluir en el programa de educación continua, el abordaje de temas emergentes.	Coordinación de Educación Continua		1	1	1
	M.1.1.5.3 Desarrollar el 6to. Congreso Internacional "Formación de Profesionales de la Educación. Perspectivas y Desafíos Emergentes".	Coordinación de Educación Continua			1	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.1.1.5.4 Desarrollar el 2do. Congreso Internacional de "Psicología".	Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología		1		

Sub eje 1.2

Resultados escolares

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
LA.1.2.1 Mejora de los resultados escolares	M.1.2.1.1 Incrementar la eficiencia terminal, en las Licenciaturas, en un 10%, en relación con la cohorte generacional próxima anterior.	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino - Coordinación Académica de la	10%	10%	10%	10%

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
		Licenciatura en Psicología				
	M.1.2.1.2 Incrementar anualmente al menos el 10% de titulación en relación con el año próximo anterior.	Coordinación de Titulación		10%	10%	10%

Sub eje 1.3

Servicios de apoyo estudiantil

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
LA.1.3.1 Fortalecimiento de la acción tutorial, la asesoría académica y el apoyo psicológica	M.1.3.1.1 El 100% de la población estudiantil de las Licenciaturas participa en el Programa institucional de tutorías en cualquiera de sus modalidades.	Coordinación de Tutorías y Asesorías	60%	80%	100%	100%

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.1.3.1.2 Incremento del 30% semestral, en relación con el inmediato anterior, en el número de asesorías que se brindan a la población estudiantil de licenciatura.	Coordinación de Tutorías y Asesorías		30%	60%	90%
	M.1.3.1.3 El 100% de la población estudiantil de licenciatura tiene acceso a la atención psicológica.	Coordinación de Tutorías y Asesorías	100%	100%	100%	100%
	M.1.3.1.4 Tres programas de apoyo estudiantil actualizados (tutorías, asesorías y apoyo psicológico).	Coordinación de Tutorías y Asesorías		2	1	
LA.1.3.2 Fortalecimiento del Aula de tecnología,	M.1.3.2.1 Actualizar el equipo del Aula de tecnología, información y comunicación, para la atención estudiantil.	Aula de tecnología, información y comunicación			1	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
información y comunicación	M.1.3.2.2 Contar con sistema de seguridad, en el Aula de tecnología, información y comunicación, que garantice su óptimo funcionamiento.	Aula de tecnología, información y comunicación		1		
LA.1.3.3 Fortalecimiento del servicio bibliotecario	M.1.3.3.1 Tener un acervo bibliotecario, actualizado.	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino -		1		
	M.1.3.3.2 Tener el servicio de préstamo de acervo bibliográfico automatizado.	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino -		1		
	M.1.3.3.3 Lograr que al menos 3 instituciones donen acervo bibliográfico actualizado (por	Coordinación de Vinculación y Extensión		1	3	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	ejemplo, el Fondo de Cultura Económica).					
	M.1.3.3.4 Adquirir bibliografía especializada del área de Psicología.	Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología		1	1	
	M.1.3.3.5 Contar con un repositorio temático a disposición de la comunidad del Instituto.	Coordinación de Vinculación y Extensión			1	
	M.1.3.3.6 Adquirir acervo bibliográfico, de géneros literario y lírico que abarque autoras y autores nacionales e internacionales.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1	1	
	M.1.3.3.7 Fortalecer el servicio bibliotecario, implementando estrategias dinámicas y eficientes,	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación		1		

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	que permitan una vida académica y útil, al espacio.	Académica del Turno Vespertino -				
LA.1.3.4. Becas de apoyo al estudiantado	M.1.3.4.1 Otorgar al menos 10 becas de alimentos al estudiantado de licenciatura, en cada ciclo escolar, las cuales se aumentarán gradualmente.	Coordinación de Becas		10	10	10

Sub-Eje 1.4

Actividades culturales, artísticas y deportivas

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
LA.1.4.1 Fomento de las actividades culturales y artísticas	M.1.4.1.1 Tener un Programa de fomento a la cultura y al arte.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1		
	M.1.4.1.2 Implementar 1 campaña digital de difusión sobre cultura y el arte.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1	1	1
	M.1.4.1.3 Realizar, semestralmente, actividades culturales organizadas por el estudiantado de Licenciatura y el Instituto, con duración de 1 a 5 días (por ejemplo, la Semana Cultural y Actividades del Día del Estudiante).	Coordinación de Vinculación y Extensión	2	2	2	2

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.1.4.1.4 Realizar al menos un taller de expresión artística, semestralmente.	Coordinación de Vinculación y Extensión		2	2	2
	M.1.4.1.5 Lograr que al menos el 50% de la comunidad estudiantil participe en actividades culturales y/o artísticas.	Coordinación de Vinculación y Extensión		30%	70%	70%
LA.1.4.2. Fomento de actividades deportivas	M.1.4.2.1 Tener un Programa de fomento deportivo.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1		
	M.1.4.2.2 Realizar un encuentro deportivo interinstitucional, cada semestre	Coordinación de Vinculación y Extensión	2	2	2	2
	M.1.4.2.3 Lograr al menos que el 20% de la población estudiantil participe en actividades deportivas.	Coordinación de Vinculación y Extensión		10%	20%	20%

Sub eje 1.5

Programas educativos de posgrado

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
LA.1.5.1 Asegurar la calidad de los programas educativos de posgrados	M.1.5.1.1 Mantener el Doctorado en Educación, Arte y Cultura en el SNP	Coordinación del Doctorado en Educación Arte y Cultura	1	1	1	1
	M.1.5.1.2 Mantener el Doctorado en Ciencias de la Educación en el SNP	Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación	1	1	1	1
	M.1.5.1.3 Actualizar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación	Coordinación Académica de Maestrías			1	
	M.1.5.1.4 Ingresar la Maestría en Educación al SNP	Coordinación Académica de Maestrías			1	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.1.5.1.5 Ingresar la Maestría en Docencia al SNP	Coordinación Académica de Maestrías			1	
	M.1.5.1.6 Ingresar la Maestría en Psicología Educativa al SNP.	Coordinación Académica de Maestrías			1	
	M.1.5.1.7 Incrementar al menos el 30% de la matrícula escolar de los tres programas educativos de maestría.	Coordinación Académica de Maestrías		15%	30%	
	M.1.5.1.8 Incrementar anualmente al menos el 10% de titulación en relación con el año próximo anterior, en los programas de posgrado	Coordinación de Titulación		10%	10%	

Eje 2. Impulso de la docencia

Este eje tiene como objetivo el fortalecimiento del personal docente del Instituto de Ciencias de la Educación a través de estrategias como: profesionalización, habilitación académica, formación continua, fomento de la investigación, impulso del trabajo colegiado, fortalecimiento de los cuerpos académicos y grupos de investigación y participación en redes nacionales e internacionales, con la finalidad de generar Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que procuren la comprensión y resolución de problemas de nuestro contexto.

Sub-Eje 2.1. Profesionalización de la planta docente

LA.2.1.1 Fortalecimiento de la planta docente

M.2.1.1.1 Contar con un programa de educación continua para la actualización pedagógica y disciplinaria.

M.2.1.1.2 Otorgar becas económicas para los trámites de titulación al 30% del profesorado del ICE que haya concluido sus estudios de posgrado para que obtengan su grado académico.

M.2.1.1.3 Lograr que 3 docentes del ICE cursen algún posgrado del Instituto.

LA.2.1.2 Mejoramiento del nivel de habilitación de la planta docente de asignatura

M.2.1.2.1 Asegurar que al menos el 20% del personal docente de asignatura cuente con el grado mínimo de habilitación.

Sub-Eje 2.2. Trabajo colegiado

LA.2.2.1 Mejora del grado de consolidación de los cuerpos académicos del Instituto

M.2.2.2.1 Lograr que el CAEF Estudios Educativos pase al grado de CAF.

M.2.2.2.2 El 100% de las LGAC de los Cuerpos Académicos del ICE actualizadas.



LA.2.2.2 Vinculación de PTC con otras IES

M.2.2.2.1 Incremento de al menos dos convenios de colaboración interinstitucionales para la realización de movilidad académica e investigación.

M.2.2.2.2 El 40% del profesorado de tiempo completo realiza movilidad académica en otras IES.

M.2.2.2.3 El 60% de PTC realiza estancias de investigación en otras IES.

Sub-Eje 2.3. Indicadores institucionales del profesorado de tiempo completo

LA.2.3.1 Fortalecimiento del perfil deseable

M.2.3.1.1 El 100% de PTC tienen perfil deseable.

LA.2.3.2 Fortalecimiento de PTC en el SNI

M.2.3.2.1 Al menos el 60% de PTC pertenecen al SNI.

M.2.3.2.2 Gestionar recursos para que al menos el 60% de PTC del Instituto participe en diferentes eventos académicos nacionales e internacionales.

LA.2.3.3 Fortalecimiento de CA

M.2.3.3.1 El 100% del profesorado de tiempo completo es integrante de algún Cuerpo Académico.

M.2.3.3.2 Publicar 3 libros producto del trabajo colegiado como CA.

M.2.3.3.3 Incrementar el 20% de redes de colaboración de los CA.



Matriz de seguimiento del Eje 2

Eje 2	Impulso de la docencia
Sub-Eje 2.1	Profesionalización de la planta docente

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
2.1.1 Fortalecimiento de la planta docente	M.2.1.1.1 Contar con un programa de educación continua para la actualización pedagógica y disciplinaria.	Coordinación de Docencia		1		
	M.2.1.1.2 Otorgar becas económicas para los trámites de titulación al 30% del profesorado del ICE que haya concluido sus estudios de posgrado para que obtengan su grado académico.	Coordinación de Docencia Coordinación de Becas		10%	20%	30%

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.2.1.1.3 Lograr que 3 docentes del ICE cursen algún posgrado del Instituto.	Coordinación de Docencia Coordinación de Becas		1	3	5
2.1.2 Mejoramiento del nivel de habilitación de la planta docente de asignatura	M.2.1.2.1 Asegurar que al menos el 20% del personal docente de asignatura cuente con el grado mínimo de habilitación.	Coordinación de Docencia		10%	20%	

Sub-Eje 2.2

Trabajo colegiado

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
2.2.1 Mejora del grado de consolidación de los cuerpos	M.2.2.2.1 Lograr que el CAEF Estudios Educativos pase al grado de CAF.	Coordinación de Investigación				1

académicos del Instituto	M.2.2.2.2 El 100% de las LGAC de los Cuerpos Académicos del ICE actualizadas.	Coordinación de Investigación		50%	100%	
2.2.2 Vinculación de PTC con otras IES	M.2.2.2.1 Incremento de al menos dos convenios de colaboración interinstitucionales para la realización de movilidad académica e investigación.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1	1	
	M.2.2.2.2 El 40% del profesorado de tiempo completo realiza movilidad académica en otras IES.	Coordinación de Investigación		10%	20%	400%
	M.2.2.2.3 El 60% de PTC realiza estancias de investigación en otras IES.	Coordinación de Investigación		20%	40%	60%

Sub-Eje 2.3

Indicadores institucionales del profesorado de tiempo completo

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual
-------------------------	-------------	-------------------------------	--------------------

			2023	2024	2025	2026
2.3.1 Fortalecimiento del perfil deseable	M.2.3.1.1 El 100% de PTC tienen perfil deseable.	Coordinación de Investigación			100%	
2.3.2 Fortalecimiento de PTC en el SNI	M.2.3.2.1 Al menos el 60% de PTC pertenecen al SNI.	Coordinación de Investigación			60%	
	M.2.3.2.2 Gestionar recursos para que al menos el 60% de PTC del Instituto participe en diferentes eventos académicos nacionales e internacionales.	Coordinación de Investigación		20%	60%	
2.3.3 Fortalecimiento de CA	M.2.3.3.1 El 100% del profesorado de tiempo completo es integrante de algún Cuerpo Académico.	Coordinación de Investigación		50%	100%	
	M.2.3.3.2 Publicar 3 libros producto del trabajo colegiado como CA.	Coordinación de Investigación		1	2	3
	M.2.3.3.3 Incrementar el 20% de redes de colaboración de los CA.	Coordinación de Investigación		10%	20%	

Eje 3. Promoción a la investigación

El eje promoción a la investigación con el objetivo de fortalecer el desarrollo y difusión de proyectos de investigación en los cuales participen docentes, estudiantes, egresados y demás actores educativos de nuestra comunidad. Se busca la generación de investigación humanística y científica, cuyos principales elementos son la libertad de investigación, la interdisciplinariedad, la responsabilidad social y con el medio ambiente.

Sub-Eje 3.1. Investigación docente

LA.3.1.1 Incremento de la investigación individual y colectiva del profesorado de tiempo completo y de asignatura

M.3.1.1.1 El 100% de PTC realizan proyectos de investigación individuales.

M.3.1.1.1 El 60% de PTC realizan proyectos de investigación colectivos.

M.3.1.1.2 El 60% de PTC participan en las convocatorias internas y externas de apoyo a proyectos de investigación.

M.3.1.1.3 Al menos el 20% del profesorado de asignatura participa en algún proyecto de investigación.

M.3.1.1.4 Incremento de al menos el 50% de publicaciones colectivas en colaboración con redes académicas, a través de revistas arbitradas e indexadas, libros impresos y digitales, en editoriales con reconocimiento académico nacional e internacional.

M.3.1.1.5 Crear 1 fondo con recursos extraordinarios para el desarrollo de investigaciones.

M.3.1.1.6 Crear un repositorio de datos con información de las investigaciones del Instituto, disponible para la comunidad estudiantil y docente.

Sub-Eje 3.2. Investigación estudiantil

LA.3.2.1 Fomento de la investigación en la comunidad estudiantil de licenciatura y de posgrado



M.3.2.1.1 Que al menos el 5% de estudiantes de las licenciaturas en Ciencias de la Educación y Psicología, participen en proyectos de investigación docente.

M.3.2.1.2 El 100% de estudiantes de doctorado realizan investigación de acuerdo con las LGAC de PTC.

M.3.2.1.3 Al menos el 5% de estudiantes de las licenciaturas en Ciencias de la Educación y Psicología, participan en la publicación de artículos indexados.

M.3.2.1.4 Al menos el 80% de estudiantes de posgrado participan en la publicación de artículos indexados.

M.3.2.1.5 El 10% de estudiantes de licenciatura participa en coloquios, congresos, seminarios o encuentros disciplinares a nivel nacional.

M.3.2.1.6 Lograr que al menos el 10% de estudiantes de licenciatura participen en estancias o veranos de investigación cada año.

M.3.2.1.7 El 60% de estudiantes de posgrado participa en coloquios, congresos, seminarios o encuentros disciplinares a nivel nacional o internacional.

M.3.2.1.8 Realizar 1 coloquio, en cada ciclo escolar, para la presentación de resultados de investigación de estudiantes de licenciatura y de posgrado.

M.3.2.1.9 Establecer al menos dos nuevas redes de colaboración interinstitucionales con IES nacionales o internacionales para el intercambio de publicaciones, material científico y tecnológico.

M.3.2.1.10 Lograr que estudiantes de doctorado integren dos redes de colaboración con alguna otra IES.

M.3.2.1.11 Que el 100% de la matrícula escolar del Instituto tenga acceso a repositorios de información científica y tecnológica.



Matriz de seguimiento del Eje 3

Eje 3	Promoción a la investigación
Sub-Eje 3.1	Investigación docente

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
3.1.1 Incremento de la investigación individual y colectiva del profesorado de tiempo completo y de asignatura	M.3.1.1.1 El 100% de PTC realizan proyectos de investigación individuales.	Coordinación de Investigación	20%	40%	100%	
	M.3.1.1.1 El 60% de PTC realizan proyectos de investigación colectivos.	Coordinación de Investigación		30%	60%	60%
	M.3.1.1.2 El 60% de PTC participan en las convocatorias internas y externas de apoyo a proyectos de investigación.	Coordinación de Investigación		20%	60%	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.3.1.1.3 Al menos el 20% del profesorado de asignatura participa en algún proyecto de investigación.	Coordinación de Investigación		10%	20%	
	M.3.1.1.4 Incremento de al menos el 50% de publicaciones colectivas en colaboración con redes académicas, a través de revistas arbitradas e indexadas, libros impresos y digitales, en editoriales con reconocimiento académico nacional e internacional.	Coordinación de Investigación		20%	50%	
	M.3.1.1.5 Crear 1 fondo con recursos extraordinarios para el desarrollo de investigaciones.	Coordinación de Investigación - Área de Contabilidad			1	
	M.3.1.1.6 Crear un repositorio de datos con información de las investigaciones del Instituto, disponible para la comunidad estudiantil y docente.	Coordinación de Investigación			1	

Sub-Eje 3.2

Investigación estudiantil

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
3.2.1 Fomento de la investigación en la comunidad estudiantil de licenciatura y de posgrado	M.3.2.1.1 Que al menos el 5% de estudiantes de las licenciaturas en Ciencias de la Educación y Psicología, participen en proyectos de investigación docente.	Coordinación de Investigación - Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino- Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología		5%	5%	
	M.3.2.1.2 El 100% de estudiantes de doctorado realizan investigación de acuerdo con las LGAC de PTC.	Coordinación de Investigación - Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación -	10%	40%	100%	100%

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
		Coordinación del Doctorado en Educación, Arte y Cultura				
	M.3.2.1.3 Al menos el 5% de estudiantes de las licenciaturas en Ciencias de la Educación y Psicología, participan en la publicación de artículos indexados.	Coordinación de Investigación - Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino - Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología		5%	5%	
	M.3.2.1.4 Al menos el 80% de estudiantes de posgrado participan en la publicación de artículos indexados.	Coordinación de Investigación - Coordinación Académica de Maestrías - Coordinación del	10%	30%	80%	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
		Doctorado en Ciencias de la Educación - Coordinación del Doctorado en Educación, Arte y Cultura				
	M.3.2.1.5 El 10% de estudiantes de licenciatura participa en coloquios, congresos, seminarios o encuentros disciplinares a nivel nacional.	Coordinación de Investigación - Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino - Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología		10%	10%	
	M.3.2.1.6 Lograr que al menos el 10% de estudiantes de licenciatura participen en estancias o veranos de investigación cada año.	Coordinación de Investigación - Coordinación de Becas		10%	10%	10%

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.3.2.1.7 El 60% de estudiantes de posgrado participa en coloquios, congresos, seminarios o encuentros disciplinares a nivel nacional o internacional.	Coordinación de Investigación - Coordinación de Becas	10%	20%	60%	
	M.3.2.1.8 Realizar 1 coloquio, en cada ciclo escolar, para la presentación de resultados de investigación de estudiantes de licenciatura y de posgrado.	Coordinación de Investigación - Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino - Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología - Coordinación Académica de Maestrías - Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación -	1	2	2	2

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
		Coordinación del Doctorado en Educación, Arte y Cultura				
	M.3.2.1.9 Establecer al menos dos nuevas redes de colaboración interinstitucionales con IES nacionales o internacionales para el intercambio de publicaciones, material científico y tecnológico.	Coordinación de Investigación		1	2	

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.3.2.1.10 Lograr que estudiantes de doctorado integren dos redes de colaboración con alguna otra IES.	Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación Coordinación del Doctorado en Educación Arte y Cultura - Coordinación de investigación			2	
	M.3.2.1.11 Que el 100% de la matrícula escolar del Instituto tenga acceso a repositorios de información científica y tecnológica.	Coordinación de Investigación		100%	100%	100%

Eje 4. Vinculación estratégica y responsabilidad social universitaria

Este eje tiene como propósito fundamental fortalecer la vinculación estratégica del ICEUABJO con diversas organizaciones civiles, gubernamentales, educativas y diversos sectores sociales, con la finalidad de generar y fortalecer lazos de cooperación y colaboración, que permitan a la comunidad académica involucrarse y participar activamente en actividades de mejora social. De igual manera, que el estudiantado pueda poner en práctica sus habilidades y desarrollarse en escenarios reales de trabajo.

Sub-Eje 4.1. Prácticas profesionales y servicio social

LA.4.1.1. Fortalecimiento de las prácticas profesionales y del servicio social

M.4.1.1.1 Al menos 3 convenios de colaboración firmados con instituciones estatales para realizar prácticas profesionales y/o servicio social del estudiantado de la Licenciatura en Psicología.

M.4.1.1.2 Actualizar el Programa de prácticas profesionales de la Licenciatura en Psicología.

M.4.1.1.3 Realizar al menos 2 visitas por ciclo escolar, de seguimiento y supervisión del estudiantado que realizan servicio social y prácticas profesionales.

M.4.1.1.4 El 100% del estudiantado de licenciatura que realiza su servicio social o práctica profesional, tendrá acompañamiento permanente.

Sub-Eje 4.2. Vinculación con sectores económicos, sociales y educativos

LA.4.2.1 Colaboración con diversos sectores económicos, sociales y educativos

M.4.2.1.1 Realizar al menos 1 brigada comunitaria en cada ciclo escolar en la que participen estudiantes de licenciatura.

M.4.2.1.2 Establecer al menos 2 acuerdos de colaboración con otras IES para que la comunidad estudiantil pueda realizar estancias de investigación y movilidades académicas.



M.4.2.1.3 Tener un catálogo de capacitaciones que el Instituto oferte a los sectores económicos, sociales y educativos, considerando las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

LA.4.2.3 Vinculación con egresadas y egresados

M.4.2.3.1 Tener un micrositio dirigido a quienes egresaron de los diversos programas educativos con información de interés para esta población.

M.4.2.3.2 Mantener actualizada la bolsa de trabajo.

M.4.2.3.3 Tener un encuentro de egresados y egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación cada año.

M.4.2.3.4 Actualizar el Programa de seguimiento de egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

M.4.2.3.5 Implementar el estudio de seguimiento de egresados en la Licenciatura en Psicología.

M.4.2.3.6 Tener un encuentro de egresados y egresadas de la Licenciatura en Psicología, cada año.

M.4.2.3.7 Tener un encuentro de egresados y egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cada año.

LA.4.2.4. Medio ambiente

M.4.2.4.1 Consolidar el Programa ECOICE a través de la firma de dos convenios de colaboración con comunidades locales.

M.4.2.4.2 Realizar un proyecto de intervención para la mejora del medio ambiente de alguna comunidad local.

M.4.2.4.3 Implementar actividades en pro del medio ambiente, entre la comunidad del ICE, así como una permanente difusión de recomendaciones sobre sustentabilidad.



Matriz de seguimiento del Eje 4

Eje 4	Vinculación estratégica y responsabilidad social universitaria
Sub-Eje 4.1	Prácticas profesionales y servicio social

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
4.1.1 Fortalecimiento de las prácticas profesionales y del servicio social	M.4.1.1.1 Al menos 3 convenios de colaboración firmados con instituciones estatales para realizar prácticas profesionales y/o servicio social del estudiantado de la Licenciatura en Psicología.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1	2	3
	M.4.1.1.2 Tener el Programa de prácticas profesionales de la Licenciatura en Psicología.	Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología			1	
	M.4.1.1.3 Realizar al menos 1 visita por ciclo escolar, de seguimiento y	Coordinación Académica del Turno		1	1	1

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	supervisión del estudiando que realizan servicio social y prácticas profesionales	Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino - Coordinación Académica de la Licenciatura en Psicología				
	M.4.1.1.4 El 100% del estudiantado de licenciatura que realiza su servicio social o práctica profesional, tendrá acompañamiento permanente.	Coordinación de Vinculación y Extensión		100%	100%	100%

Sub-Eje 4.2

Vinculación con sectores económicos, sociales y educativos

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026

4.2.1 Colaboración con diversos sectores económicos, sociales y educativos	M.4.2.1.1 Realizar al menos 1 brigada comunitaria en cada ciclo escolar en la que participen estudiantes de licenciatura.	Coordinación de Vinculación y Extensión		2	2	2
	M.4.2.1.2 Establecer al menos 2 acuerdos de colaboración con otras IES para que la comunidad estudiantil pueda realizar estancias de investigación y movilidades académicas.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1	2	
	M.4.2.1.3 Tener un catálogo de capacitaciones que el Instituto oferte a los sectores económicos, sociales y educativos, considerando las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1		
4.2.3 Vinculación con egresadas y egresados	M.4.2.3.1. Tener un micrositio dirigido a quienes egresaron de los diversos programas educativos con información de interés para esta población.	Coordinación de Vinculación y Extensión		1		
	M.4.2.3.2 Mantener actualizada la bolsa de trabajo.	Coordinación de Vinculación y Extensión	1	1	1	1

	M.4.2.3.3 Tener un encuentro de egresados y egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cada año.	Coordinación de Titulación	1	1	1	1
	M.4.2.3.4 Actualizar el programa seguimiento de egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.	Coordinación de Titulación		1		
	M.4.2.3.5 Implementar el estudio de seguimiento de egresados en la Licenciatura en Psicología.	Coordinación de Titulación			1	
	M.4.2.3.6 Tener un encuentro de egresados y egresadas de la Licenciatura en Psicología, cada año.	Coordinación de Titulación			1	
	M.4.2.3.7 Tener un encuentro de egresados y egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cada año.	Coordinación de Titulación			1	
4.2.4 Medio ambiente	M.4.2.4.1 Consolidar el Programa ECOICE a través de la firma de dos convenios de colaboración con comunidades locales	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación		1	1	

		Académica del Turno Vespertino				
	M.4.2.4.2 Realizar un proyecto de intervención para la mejora del medio ambiente de alguna comunidad local	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino			1	
	M.4.2.4.3 Implementar actividades en pro del medio ambiente, entre la comunidad del ICE, así como una permanente difusión de recomendaciones sobre sustentabilidad.	Coordinación Académica del Turno Matutino - Coordinación Académica del Turno Vespertino		1	1	

Eje 5. Estructura e infraestructura física

Garantizar que la comunidad académica y administrativa cuente con espacios habilitados, con mobiliario y equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y extracurriculares.

Sub-Eje 5.1. Adecuación y mantenimiento de espacios académicos y administrativos

LA.5.1.1 Equipamiento y adecuación de espacios para las actividades académicas y administrativas

M.5.1.1.1 El 100% de los espacios dedicados a las actividades académicas y extracurriculares cuentan con mobiliario y están equipadas para su óptimo funcionamiento.

M.5.1.1.2 Concluir la cámara de Gesell.

M.5.1.1.3 El 100% de los espacios designados al profesorado son cómodos y confortables para el desarrollo de sus actividades sustanciales.

M.5.1.1.4 El 100% de los espacios designados al personal administrativo son cómodos y confortables para el desarrollo de sus actividades.

M.5.1.1.5 Adecuar al menos 1 nuevo espacio físico para facilitar el acceso de personas con alguna discapacidad.

LA.5.1.2 Mantenimiento preventivo y correctivo

M.5.1.2.1 Tener 1 programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones, mobiliario y equipamiento tecnológico del ICEUABJO.

M.5.1.2.2 Se dará mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de las instalaciones, mobiliario y equipamiento tecnológico.

M.5.1.2.3 Tener 1 programa que promueva una cultura de cuidado, higiene, seguridad escolar y optimización de la infraestructura y los recursos del Instituto.

M.5.1.2.4 El 100% de los espacios físicos contará con condiciones de higiene y seguridad.



Matriz de seguimiento del Eje 5

Eje 5	Estructura e infraestructura física
Sub-Eje 5.1	Adecuación y mantenimiento de espacios académicos y administrativos

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
5.1.1 Equipamiento y adecuación de espacios para las actividades académicas y administrativas	M.5.1.1.1 El 100% de los espacios dedicados a las actividades académicas y extracurriculares cuentan con mobiliario y están equipadas para su óptimo funcionamiento.	Coordinación Administrativa		40%	80%	100%
	M.5.1.1.2 Concluir la cámara de Gesell.	Coordinación Administrativa			1	
	M.5.1.1.3 El 100% de los espacios designados al profesorado son cómodos y confortables para el	Coordinación Administrativa	40%	60%	100%	100%

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	desarrollo de sus actividades sustanciales.					
	M.5.1.1.4 El 100% de los espacios designados al personal administrativo son cómodos y confortables para el desarrollo de sus actividades.	Coordinación Administrativa		1		
	M.5.1.1.5 Adecuar al menos 1 nuevo espacio físico para facilitar el acceso de personas con alguna discapacidad.	Coordinación Administrativa			1	
5.1.2 Mantenimiento preventivo y correctivo	M.5.1.2.1 Tener 1 programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones, mobiliario y equipamiento tecnológico del ICEUABJO.	Aula de Tecnologías, Información y Comunicación		1		

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
	M.5.1.2.2 Se dará mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de las instalaciones, mobiliario y equipamiento tecnológico.	Aula de Tecnologías, Información y Comunicación		40%	100%	100%
	M.5.1.2.3 Tener 1 programa que promueva una cultura de cuidado, higiene, seguridad escolar y optimización de la infraestructura y los recursos del Instituto.	Coordinación Administrativa		1		
	M.5.1.2.4 El 100% de los espacios físicos contará con condiciones de higiene y seguridad.	Coordinación Administrativa		50%	50%	100%

Eje 6. Gestión financiera, transparencia y rendición de cuentas

Actualizar la normatividad interna, generando las condiciones que permitan que la comunidad del Instituto colabore en un adecuado ambiente organizacional para el mejor desempeño de sus labores y planeación estratégica de recursos financieros y humanos, que permita la ejecución adecuada de las actividades académico-administrativas, así como la transparencia de los recursos, como parte de la cultura de rendición de cuentas.

Sub-Eje 6.1. Normatividad institucional y profesionalización del personal administrativo

LA.6.1.1 Actualización de la normatividad

M.6.1.1.1 Actualización del 100% de la normatividad del Instituto que permita mejorar las capacidades de desarrollo y productividad de la comunidad, con el fin de crear un clima de respeto con apego a la legislación universitaria.

LA.6.1.2 Actualización del personal administrativo

M.6.1.2.1 Participación del 100% del personal administrativo en actividades de capacitación y actualización.

M.6.1.2.2 El 100% de las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal administrativo y docente se realizan respetando la jornada laboral.

Sub-Eje 6.2. Clima organizacional

LA.6.2.1. Mejoramiento del clima organizacional

M.6.2.1.1 Hacer un estudio anual de satisfacción dirigido a quienes integran la comunidad académica.



Sub-Eje 6.3. Gestión y transparencia

LA.6.3.1 Cultura de transparencia y rendición de cuentas

M.6.3.1.1 El 100% del gasto del Instituto se ejerce de manera eficiente, eficaz y transparente.

M.6.3.1.2 Implementar un Plan de austeridad, eficiente y eficaz que permita una adecuada gestión y administración de los recursos económicos del ICE.

M.6.3.1.3 Presentar anualmente el Informe de Actividades Académico-Administrativas.

M.6.3.1.4 Difundir el Informe de Actividades Académico-Administrativas, a través de la página web del Instituto.

M.6.3.1.5 El 100% de la información de la página web del Instituto está actualizada de manera semestral.

M.6.3.1.6 Mantener actualizada de manera trimestral la información de la tabla de aplicabilidad como sujeto obligado en la página de Transparencia de la UABJO.



Matriz de seguimiento del Eje 6

Eje 6	Gestión financiera, transparencia y rendición de cuentas
Sub-Eje 6.1	Normatividad institucional y profesionalización del personal administrativo

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
6.1.1 Actualización de la normatividad	M.6.1.1.1 Actualización del 100% de la normatividad del Instituto que permita mejorar las capacidades de desarrollo y productividad de la comunidad, con el fin de crear un clima de respeto con apego a la legislación universitaria.	Coordinación General		50%	100%	
	M.6.1.2.1 Participación del 100% del personal administrativo en	Coordinación Administrativa		100%	100%	100%

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
6.1.2 Actualización del personal administrativo	actividades de capacitación y actualización.					
	M.6.1.2.2 El 100% de las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal administrativo y docente se realizan respetando la jornada laboral.	Coordinación Administrativa		100%	100%	100%

Sub-Eje 6.2	Clima organizacional
--------------------	-----------------------------

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026

6.2.1 Mejoramiento del clima organizacional	M.6.2.1.1 Hacer un estudio anual de satisfacción dirigida a quienes integran la comunidad académica.	Coordinación Administrativa		1	1	1
--	--	-----------------------------	--	----------	----------	----------

Sub-Eje 6.3	Gestión y transparencia
--------------------	--------------------------------

Líneas de acción	Meta	Área(s) responsable(s)	Logro anual			
			2023	2024	2025	2026
6.3.1 Cultura de transparencia y rendición de cuentas	M.6.3.1.1 El 100% del gasto del Instituto se ejerce de manera eficiente, eficaz y transparente.	Área de Contabilidad	100%	100%	100%	100%
	M.6.3.1.2 Implementar un Plan de austeridad, eficiente y eficaz que permita una adecuada gestión y administración de los recursos económicos del ICE.	Área de Contabilidad		1	1	1

	M.6.3.1.3 Presentar anualmente el Informe de Actividades Académico-Administrativas.	Área de Contabilidad		1	1	1
	M.6.3.1.4 Difundir el Informe de Actividades Académico-Administrativas a través de la página web del Instituto.	Coordinación General		1	1	1
	M.6.3.1.5 El 100% de la información de la página web del Instituto está actualizada de manera semestral.	Coordinación General Área de Comunicación Social	100%	100%	100%	100%
	M.6.3.1.6 Mantener actualizada de manera trimestral la información de la tabla de aplicabilidad como sujeto obligado en la página de Transparencia de la UABJO.	Coordinación General		4	4	4

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2026

Como ya se mencionó, para el Instituto de Ciencias de la Educación cobra especial relevancia que la evaluación sea parte de sus procesos, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, por lo que, una vez definida la política institucional del ICEUABJO para el período 2023-2026, cada una de las partes que integran el presente Plan de Desarrollo Institucional deberá de evaluarse periódicamente con la finalidad de observar su avance en el cumplimiento.

La evaluación del Plan estará a cargo de la Coordinación de Planeación y Evaluación, quien dará seguimiento trimestral a las metas definidas. Este proceso a través de diversas dinámicas de grupos focales, de la propia comunidad, permitirá identificar oportunamente aquellas metas que presenten algún retraso en su cumplimiento e implementar estrategias para el logro establecido y dar cuenta de ello en la presentación del informe anual (ver Gráfico 9). La evaluación no es solo considerar los avances cuantitativos, sino también implica revisar, identificar, reforzar o reestructurar aquellas acciones que así lo requieran y tomar decisiones con responsabilidad, en este sentido, las reuniones periódicas que se realicen con el personal correspondiente serán estratégicas.

Sin duda, esta práctica no solo dará certeza a la comunidad estudiantil, docente y administrativa sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus alcances, sino que, además transparentará la gestión aporta a la estabilidad y gobernabilidad institucional.

Gráfico 9

Proceso de evaluación del PDI-ICEUABJO 2023-2026.



Fuentes de consulta

CPEUM. Artículo 3º, fracciones VII y X. Última reforma publicada DOF 24-01-2024. (México). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Decreto No. 1937 de 2022. Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Periódico Oficial 14 Octava Sección del 2 de abril del 2022. Disponible en: [https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Educacion_para_el_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_\(Dto_ref_454_aprob_LXV_16_feb_2022_PO_14_8a_secc_del_2_abr_2022\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Educacion_para_el_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Dto_ref_454_aprob_LXV_16_feb_2022_PO_14_8a_secc_del_2_abr_2022).pdf)

Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) DOF 06-07-2020. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. (México). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_n_2020-2024.pdf

DOF 28-12-2023. Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024. (México). Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/SES_PRONES_proyecto_publicacion.pdf

ICEUABJO (agosto de 2013). *Manual de Organización y Funciones del ICEUABJO*. http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2017/04/MANUAL_DE_ORGANIZACIÓN_Y_FUNCIONES

Ley General de Educación Superior. (LGES). Artículos 10, 12 y 13 (2021). Nueva Ley DOF 20-04-2021. (México). Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Ley General de Educación. [LGE]. Artículos 47, 51, 54 y 55. Última reforma publicada DOF 20-12-2023. (México). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (LGIMH). Artículos 34 y 35. Última reforma publicada BOF 29-12-23. (México). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

Münch Galindo Lourdes (2010). *Administración de instituciones educativas*. Trillas.



Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (3 de julio de 2023).

<http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2023/07/EXT-PLANDESA-2023-07-03.pdf>

Ruiz Cantisani María Elena (2009). *Sistema para planeación de instituciones*. Trillas.

Secretaría de Educación Pública (2023). Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024. México. Disponible en:

https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/SES_PRONES_proyecto_publicacion.pdf

SEGOB (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

SEGOB (20 de abril de 2021). *Ley General de Educación Superior*.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0

SEGOB (6 de julio de 2020). *Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

SEP-DGESUI (2023). *Plataforma En Transparencia Rendición de Cuentas*.

<https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2023/subsidio-ordinario/universidad/UABJO>

SEP-PROMEP (2023). *Cuerpos académicos reconocidos por PROMEP*.

<https://promep.sep.gob.mx/ca1/index.php>

UABJO (9 de agosto de 2022). *Plan Institucional de Desarrollo UABJO 2022-2024*.

http://www.uabjo.mx/media/1/2022/08/Pid_Uabjo_22-24.pdf

UNESCO (2020) Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Todos y todas sin excepción. Inclusión y educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>



Índice de tablas

Tabla 1. Comparativa del número de coordinaciones entre los años 2023 y 2013	15
Tabla 2. Aulas en las que se imparten clases de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (turnos matutino y vespertino)	19
Tabla 3. Aulas en las que se imparten clases de la Licenciatura en Psicología	20
Tabla 4. Áreas para actividades académicas	22
Tabla 5. Distribución física de los cubículos para PTC del Instituto	23
Tabla 6. Áreas comunes y de esparcimiento	26
Tabla 7. Profesorado de Tiempo Completo (PTC) 2023	29
Tabla 8. Indicadores de capacidad académica del ICE, 2021 y 2023 según sexo	31
Tabla 9. Publicaciones de PTC, 2021	32
Tabla 10. Publicaciones de PTC, 2022	34
Tabla 11. Publicaciones de PTC, 2023	36
Tabla 12. Integrantes de los Cuerpo Académicos del ICEUABJO	40
Tabla 13. LGAC del Profesorado de Tiempo Completo del Instituto	41
Tabla 14. Profesorado de asignatura que participa en la Licenciatura en Psicología	44
Tabla 15. Reconocimientos como programa de calidad a la Licenciatura en Ciencias de la Educación	46
Tabla 16. Posgrados reconocidos por el CONAHCYT	47
Tabla 17. Modalidad de titulación en licenciatura 2018-2023, desagregado por sexo	49
Tabla 18. Titulación por EGEL-CENEVAL 2018-2023	51
Tabla 19. Resultados del EGEL-CENEVAL 2018-2023, desagregados por sexo	52
Tabla 20. Modalidad de titulación en maestría 2018-2023, desagregado por sexo	53

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Nivel de habilitación del profesorado que impartió clases en los siete PE del ICE, ciclo escolar 2022-2023	28
Gráfico 2. Indicadores de capacidad académica del ICE, 2023	30
Gráfico 3. Indicadores de capacidad académica del ICE, 2021 y 2023	30
Gráfico 4. Planta docente según tipo de contratación, 2023	42
Gráfico 5. Porcentaje de docentes según grado académico	43
Gráfico 6. Grados académicos, profesorado L.C.E.	45
Gráfico 7. Modalidad de Titulación 2018-2023	50
Gráfico 8. Esquema de formulación del Plan de Desarrollo 2023-2026	56
Gráfico 9. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional	58

